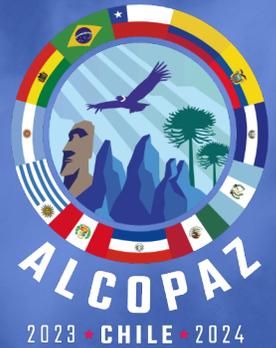


EDICIÓN CHILE

ALCOPAZ



“CONJUNTOS E INTEGRADOS POR LA PAZ”



ALCOPAZ



SALUDO DEL PRESIDENTE DE ALCOPAZ	6	CENTRO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ DE BRASIL (CCOPAB)	88
SALUDO DEL SECRETARIO DE ALCOPAZ	8	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA OPERACIONES DE PAZ (CEPAZ)	94
SALUDO DEL ASESOR DE LA PRESIDENCIA DE ALCOPAZ	9	UNIDAD ESCUELA DE MISIONES DE PAZ DEL ECUADOR (UEMPE)	100
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA OPERACIONES DE PAZ (ALCOPAZ)	12	CENTRO DE OPERACIONES DE PAZ DEL SALVADOR (CEOPAZ)	109
ARTÍCULO DEL COMITÉ PERMANENTE “COMPONENTE MILITAR”	20	COMANDO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ (CREOMPAZ)	112
ARTÍCULO DEL COMITÉ PERMANENTE “COMPONENTE POLICIAL ONU”	32	CENTRO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ (CECOPAM)	120
TRABAJO DEL COMITÉ PERMANENTE “COMPONENTE CIVIL”	40	CENTRO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ (CECOPAZ-PY)	126
CURSO: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN OPERACIONES DE PAZ	54	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA OPERACIONES DE PAZ (CECOPAZ)	132
SEMINARIO: INFANCIA, PAZ Y SEGURIDAD EN SITUACIONES DE CONFLICTO”	60	ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE PAZ DEL URUGUAY (ENOPU)	138
CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE LOS ASOCIADOS PLENOS DE ALCOPAZ	69	CENTRO CONJUNTO PARA OPRACIONES DE PAZ DE CHILE (CECOPAC)	146
CENTRO ARGENTINO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ (CAECOPAZ)	70	PARTICIPACIÓN LATINOAMERICANA EN IAPTC	160
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE PAZ DEL EJÉRCITO (DGOPE)	78	AGRADECIMIENTOS	170

ÍNDICE



SALUDO DEL PRESIDENTE DE ALCOPAZ



Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, son un instrumento clave de la política exterior de muchos países, especialmente aquellos involucrados en misiones internacionales a través de organizaciones como las Naciones Unidas. Estas operaciones buscan estabilizar regiones en conflicto, proteger a la población civil, facilitar el diálogo y la reconciliación y contribuir al desarrollo sostenible.

En este contexto, los Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz, tienen una misión relevante, al ser los encargados de capacitar y entrenar al personal militar, policial y civil que es desplegado como integrante de una Fuerza Multinacional en escenarios cada vez más complejos.

En este sentido, la capacitación y entrenamiento de nuestro personal, permitirá brindar herramientas y conocimientos para fortalecer las competencias profesionales que requiere un observador militar, policía de Naciones Unidas, integrante de un "Staff" de un Cuartel General o Contingente que sea desplegado a un área de misión en una Operación de Mantenimiento de la Paz, bajo el mandato de Naciones Unidas, en representación de su país.

La tarea realizada por ALCOPAZ, es fundamental; hemos alcanzado un prestigio y visualización reconocida a nivel internacional. Esto se ha visto reflejado en el interés que han presentado Centros de Entrenamiento que cumplen funciones de similar envergadura en enviar a Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Policías a participar de nuestras actividades académicas.

Los países latinoamericanos han jugado un papel crucial en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz a nivel global. Un ejemplo claro de esto, es la participa-

ción de las fuerzas multinacionales en Haití, así como su intervención en las regiones en conflicto de África.

A través de sus Centros de Entrenamiento, nuestros países se han comprometido a llevar estabilidad y esperanza a las zonas afectadas por la guerra y la violencia.

Nuestro enfoque se ha basado en la cooperación, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con el desarrollo y estabilidad.

Hemos demostrado ser un ejemplo en la gestión de crisis y resolución de conflictos. Estas operaciones no solo promueven la paz global, sino que también fortalecen las relaciones internacionales de los países de la región y el mundo.

Por otro lado, la consolidación del curso "Cuidado del Medio Ambiente en Operaciones de Paz", como primer curso de ALCOPAZ, ha permitido la integración de nuestros instructores y la homologación de conocimientos y experiencias, logrando como resultado el fortalecimiento del trabajo conjunto.

Esto permitirá continuar promoviendo nuestra Asociación Latinoamericana, mantener los lazos profesionales existentes, y facilitar el intercambio académico de alumnos e instructores entre nuestros Centros de Entrenamiento.

Finalmente, la revista ALCOPAZ-Edición Chile 2024, nos llena de orgullo, pues representa el reconocimiento a la labor realizada por nuestros Centros de Entrenamiento. Esta revista nos permite destacar el compromiso y dedicación de quienes trabajan incansablemente para promover la paz y la estabilidad mundial.

Cada logro alcanzado y esfuerzo realizado por nuestros equipos, se ve reflejado en esta oportunidad, que nos llena de tranquilidad y nos impulsa a seguir trabajando en nuestra misión.

Estamos orgullosos de la trayectoria de nuestra Asociación y reafirmamos nuestro propósito de seguir contribuyendo a un mundo más próspero y en armonía.

JUAN PABLO MARÍN FERNÁNDEZ
Contraalmirante
Presidente de ALCOPAZ

SALUDO DEL SECRETARIO DE ALCOPAZ



Es un honor dirigirme a Ustedes y destacar el compromiso y dedicación en la tarea diaria que ejercen hombres y mujeres pertenecientes de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, Policías y personal Civil de los Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz de nuestra Asociación Latinoamericana.

Este trabajo es en homenaje a quienes día a día se esfuerzan para construir un mundo más justo y seguro.

En esta edición de la revista ALCOPAZ Chile 2024, encontrarán un resumen de las actividades realizadas por nuestros Centros de Entrenamiento durante este año, tarea que ha sido fundamental para alcanzar el prestigio que nuestra Asociación Latinoamericana ha logrado desde su creación a la fecha.

Gracias por acompañarnos en este importante desafío profesional, a través del esfuerzo realizado por cada uno de Ustedes por visibilizar, prestigiar y fortalecer la noble labor de contribuir a través de la capacitación y el entrenamiento a la paz mundial.


CRISTIAN ANNUNZIATA RUIZ
 Capitán de Navío im
 Secretario General de ALCOPAZ

SALUDO DEL ASESOR DE LA PRESIDENCIA DE ALCOPAZ



Este mensaje tiene como propósito realizar un reconocimiento y valoración especial a los integrantes de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ) de todos los tiempos, y asimismo inspirar a quienes nos sucedan en los tiempos por venir, para así continuar nuestra consolidación institucional.

Han transcurrido ya más de dieciséis años desde aquel 29 de setiembre de 2007, cuando en Estocolmo, Suecia, durante la conferencia anual de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC) un grupo de once oficiales pro-

venientes de siete países de Latinoamérica, reunidos allí se inspiran en la idea de crear una asociación regional que reúna las voluntades y capacidades de los respectivos países, para trabajar en la mejor preparación del personal que despliega en operaciones de mantenimiento de la paz.

En fecha 4 de agosto de 2008 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se aprueba el Acta Constitutiva de ALCOPAZ, la cual queda oficialmente conformada por siete Centros de Entrenamiento y Unidades e Institutos Especializados de Latinoamérica, responsables directos de la capacitación y apresto del personal que despliega en las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.

En lineamientos generales, sus integrantes procuran lograr la homologación de procedimientos de educación y entrenamientos enmarcados en la normativa vigente en la ONU en el tema de las operaciones de paz, propiciando la estandarización doctrinaria y procedimientos para la educación, capacitación y entrenamiento, aspirando también contribuir en alcanzar la excelencia en el estado de apresto y capacidades operacionales.

Con estos propósitos, sus Asociados se comprometen en desarrollar una sostenida cooperación institucional, ofreciendo experiencias y compartiendo oportunidades, en un marco constante de apoyo mutuo e integración.

El crecimiento en cantidad y calidad de integrantes ha sido distintivo, contándose hoy con doce Asociados Plenos y más de una quincena de Observadores Permanentes e Invitados, que participan activamente en las actividades de nuestro colectivo. En este proceso de evolución hemos podido lograr la atención e interés de instituciones de otras regiones del mundo, las que actualmente se encuentran entre con nosotros, aportando su calificado y distintivo apoyo. Con algunos de ellos hemos avanzado en proyectos particulares, los cuales, formalizados en respectivos Memorandos de Entendimiento, hoy tienen plena vigencia y exitoso desarrollo. Asimismo, y en atención a nuestras exitosas actividades recientes, estamos recibiendo propuestas de integración a otras iniciativas bilaterales de singular importancia.

En términos de proyección internacional, hemos mantenido nuestra presencia en los foros de la IAPTC, siendo sede de cuatro conferencias anuales, e integrando el Comité Ejecutivo de esta asociación Internacional en varios de sus ciclos de funcionamiento. Asimismo, hemos participado e interactuado en eventos organizados por otras Asociaciones Regionales de Asia-Pacífico y Europa, logrando provechosos acercamientos institucionales y prácticos.

El futuro inmediato nos ofrece oportunidades de ser nuevamente sede de la conferencia anual de IAPTC en el año 2027, y muy pronto también integrarnos en actividades de apoyo mutuo con nuestro par de África (APSTA).

Durante este tiempo de existencia también hemos sobrellevado exitosamente situaciones de particular exigencia para nuestra continuidad, tal cual lo ocurrido en el período de pandemia. En aquellas instancias logramos redimensionar el carácter de las asociaciones, incorporando y empleando la tecnología como herramienta para la reconversión, haciendo que las fronteras regionales se disiparan y lográramos una nueva forma de integración de voluntades. Con estas nuevas dimensiones y contexto en el relacionamiento para el desarrollo de capacidades, formación y educación, logramos otra proyección y repercusión internacional de nuestras actividades.

En el año 2020, con la organización y desarrollo del Seminario Internacional “ALCOPAZ más allá de las fronteras” logramos desarrollar un evento integrador, con proyección de las capacidades e imagen de América Latina y su interacción con otras regiones, en atención a la educación para operaciones de paz; este evento contó con la participación remota de más de doscientas personas e instituciones.

En el año 2021, desde ALCOPAZ se apuntaló en forma directa y sostenida al Secretariado de la IAPTC (Egipto) en la conducción del seminario virtual “Superando los desafíos de la formación en la era de Covid - Brechas críticas, mejores prácticas y enfoques híbridos”.

Ya en fecha reciente, en septiembre de 2022, ALCOPAZ fue considerada como ejemplo y modelo de organización con

integración regional, para lo que fue la creación y organización de la actual Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (RELACOPAZ), quedando nuestro nombre mencionado en el Estatuto de la referida organización.

Admitiendo que si bien siempre existen factores limitativos que condicionan nuestras pretensiones de desarrollo cualitativo, estos también constituyen un incentivo, sabiendo que estos desafíos se sobrellevan con ejercicios de iniciativa previsiones y sentido práctico, capacidades estas que caracterizan al personal de los Centros Nacionales que integran esta Asociación, lo cual se hace aún más importante en escenarios y circunstancias en que prevalecen la unión y apoyo mutuo existente en su membresía.

A los gestores e impulsores que iniciaron nuestra Asociación, les hacemos llegar un merecido sincero reconocimiento y agradecimiento. A los actuales Asociados y administradores, van las felicitaciones y ponderación por el trabajo que vienen realizando exitosamente. A quie-



Coronel (R) ROBERTO GIL DE VARGAS
Asesor de la Presidencia ALCOPAZ 2015-2024



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA OPERACIONES DE PAZ (ALCOPAZ)

Reseña Institucional

El incremento en los despliegues y las exigencias que han experimentado las Operaciones de Paz contemporáneas en un entorno de globalización mundial, han generado la necesidad de asociar esfuerzos para la participación en misiones cada vez más complejas y desafiantes.

Por estas razones, diferentes organismos internacionales y regionales actualmente están especializándose, para apoyar a este tipo de intervención con medios humanos altamente calificados.

Se pretende así contribuir con el propósito primordial de estas misiones que es restablecer y consolidar la paz en aquellos países y regiones, que, por diversas razones geográficas e históricas, han derivado en graves crisis y conflictos, políticos y sociales, provocando la desarticulación de su institucionalidad, y por ende la necesidad de intervención de la comunidad internacional para proteger la vida de las personas.

Determinadas las verdaderas raíces de los conflictos, estas misiones actúan juntamente con las autoridades locales y regionales, procurando dejar estableci-

das las condiciones esenciales para lograr y mantener una paz duradera.

Proceso fundacional y evolución

Los países latinoamericanos que aportan personal y medios a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP/MOP), conscientes de que el proceso educativo de capacitación y entrenamiento para militares, policías y civiles requiere un esfuerzo integrado en el nivel regional, en el año 2007 decidieron crear la Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz (ALCOPAZ).

Esta organización nace con el modelo esquemático de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC), pero ajustada al escenario particular de América Latina. Siendo conformada por los distintos Centros de Entrenamiento y Unidades e Institutos Especializados de Latinoamérica, en lineamientos generales, sus integrantes buscan lograr la homologación de procedimientos de educación y entrenamiento bajo las normas vigentes en las Naciones Unidas, aspirando también contribuir en alcanzar la excelencia en el estado de apresto y capacidades operacionales.

MISIÓN Y VISIÓN

La Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ) constituye una entidad multinacional de carácter permanente, que está conformada por instituciones gubernamentales (Centros de Entrenamiento y Unidades e Institutos especializados) representantes de diferentes Estados de Latinoamérica y organizaciones afines de diferentes orígenes, dedicados a la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad así como Personal Civil, en el tema de las operaciones de paz.

Misión

Se crea con el propósito de promover la mayor eficiencia y eficacia en la preparación del personal destinado a desempeñarse en estas misiones de paz, bajo el mandato de las Naciones Unidas, procurando propiciar fundamentalmente la estandarización doctrinaria y procedimientos para la educación, adiestramiento y entrenamiento, de conformidad con las políticas emanadas de la Organización de las Naciones Unidas siendo conscientes de que el proceso educativo para militares, policías y civiles requiere un esfuerzo integrado en el nivel regional, en lineamientos generales, sus integrantes buscan lograr la homologación de procedimientos académicos y prácticos, atendiendo las normas emanadas de las Naciones Unidas (ONU), aspirando también contribuir en alcanzar la excelencia en el estado de apresto y capacidades operacionales.

Visión

Actuando en consonancia con los Objetivos y Propósitos estipulados en el Estatuto (Art.2) se procura que la Asociación:

- Elabore lineamientos relacionados con experiencias adquiridas, lecciones por aprender, ejecución de mejores prácticas y técnicas de evaluación, en materia de Operaciones de Paz.

- Difunda las experiencias obtenidas mediante el desarrollo de sitios de internet, aprendizaje electrónico y otros productos digitales, así como publicaciones con información de interés y material de lecciones aprendidas en misiones de paz.
- Cree las condiciones que faciliten el contacto fluido y eficiente entre los integrantes de la Asociación, fortaleciendo la cooperación regional e internacional.
- Cree las condiciones que faciliten el intercambio con otras asociaciones regionales, centros de excelencia y otras instituciones que participen activamente en la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC por su sigla en inglés), fortaleciendo la cooperación.
- Promueva el conocimiento mutuo de las diferentes perspectivas institucionales y culturas organizacionales existentes entre los componentes militares, policiales y civiles, que participen en las Operaciones de Paz.
- Fomente la investigación científica multidisciplinaria en materia de Operaciones de Paz, mediante la organización y el auspicio de programas de trabajos, seminarios y otras actividades académicas.
- Identifique y canalice la cooperación

internacional para actividades destinadas cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

- Asesore en caso de ser requerido, a todo Estado u Organización en temáticas relativas a Operaciones de Paz.

Asimismo, y en el marco de las Funciones consideradas en el Estatuto (Art.3), la Asociación cumplirá con las tareas de:

- Realizar todas las actividades necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos referidos en el artículo anterior.
- Fomentar el intercambio de información relacionada a educación, capacitación y entrenamiento de contingentes, personal militar, policial y civil.
- Ampliar los contactos entre los diferentes centros de entrenamiento e instituciones, regionales e internacionales, así como, con universidades y otros grupos de interés, para conformar un ámbito propicio para el mutuo conocimiento y la cooperación regional e internacional, a fin de lograr una participación más eficiente en operaciones de paz.
- Difundir los objetivos y los logros de la manera más amplia posible, utilizando las plataformas de la asociación y otras disponibles.



TRASPASO DE PRESIDENCIA
ALCOPAZ A CHILE



SALVADOR DE BAHÍA,
BRASIL 2023

“PROTECCIÓN DE CIVILES CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE CONFLICTO”

Introducción

Recientemente con fecha 28 de septiembre de 2024, refiriéndose al tema de incumbencia, el dos veces (Rep. De Haití y Rep. Dem. Del Congo) Force Commander (Comandante de la Fuerza) para las Naciones Unidas, GR (R) Carlos Alberto dos Santos Cruz (Ejército de la Rep. Fed. De Brasil) se expidió sobre este tema en un medio periodístico (My News, Jornalismo Independiente) manifestando lo siguiente:

“Sin largas explicaciones. Es esencial que en los conflictos se siga el principio de Protección de los civiles o se hace así, o aceptamos las barbaridades que han tenido lugar a lo largo de la historia, las que hemos presenciado a lo largo de nuestra vida, las que están teniendo lugar hoy y las que tendrán lugar en el futuro.

Si no respetamos el principio de protección de los civiles, damos validez a casos de asesinatos de inocentes, como los campos de concentración, las cámaras de gas, los fusilamientos, los tribunales revolucionarios, los bombardeos de

civiles con productos químicos, los asesinatos conocidos como «justicias», las matanzas de civiles en los pueblos, los genocidios, los secuestros y violaciones utilizados como armas de guerra y tantas otras barbaridades. Eso sólo teniendo en cuenta lo que es más visible en los medios de comunicación. Hay barbarie que ocurre sin cobertura mediática, donde la matanza de inocentes no se cuenta por decenas, centenares o miles, sino por millones. En el corazón de África, por ejemplo, la escala de la masacre de civiles ha ascendido a millones en los últimos 30 años. Millones de inocentes –hombres, mujeres y niños– han sido asesinados en diversos conflictos, con armas de fuego y con el uso de hachas y machetes, decapitados, descuartizados y con multitud de otras crueldades.

Esto forma parte del legado de violencia de unos 350 años de esclavitud y 80 años de colonialismo. Hay algunos ejemplos más actuales, como las barbaridades cometidas por Estado Islámico, Boko Haram, ADF y un enorme número de otros grupos terroristas más pequeños. Y luego están los hechos mostrados en vivo y en color en las noticias en este momento en Europa y Oriente Medio. Las Fuerzas Armadas y algunos grupos armados existen para hacer la guerra, si es necesario, para defender sus países, sociedades e intereses. Los combatientes tienen que ser excelentes guerreros. Se les paga para ello y la sociedad espera que la protejan y ganen. Los combatientes, incluidos los militares de las Fuerzas

ARTÍCULO DEL COMITÉ PERMANENTE
“COMPONENTE MILITAR”

Armadas institucionales y los civiles de las estructuras militarizadas, son profesionales de la guerra y no instrumentos para decisiones y acciones absurdas que escapan al ámbito de la ley y la moral. Toda autoridad con poder para librar y dirigir la guerra debe ser equilibrada, estar a la altura de sus prerrogativas y también rendir cuentas de sus actos.

Un dirigente con poder para usar la fuerza no puede tomar decisiones comparables a las que toman asesinos, terroristas, criminales de grupos rebeldes armados que no tienen consideración alguna por sus vecinos.

Un gobernante, un jefe, debe tener el valor de dar una orden y también el valor de ordenar su cancelación si existe riesgo para los civiles (¡todos ellos!) en la zona de operaciones. El conflicto empuja hacia el uso de la violencia sin límites, pero los comandantes, los jefes, los gobernantes tienen la obligación y la responsabilidad de mantener las acciones y las personas dentro de los límites legales.

Las autoridades constituidas, los estados, los comandantes, los jefes y los dirigentes tienen compromisos adquiridos en tratados internacionales y leyes dentro de sus propios países. Estas entidades y personas no tienen la libertad penal que tienen algunos grupos rebeldes y terroristas que trivializan la violencia.

La impunidad y la falta de rendición de cuentas conducen a la pérdida de referencias y a las barbaridades que han ocurrido y ocurren contra la población civil.

El combatiente tiene que ser fuerte, valiente, decidido, tener iniciativa, agilidad y destreza en el combate, incluso para sobrevivir al conflicto. Todos los combatientes son entrenados para tener este comportamiento. Pero también tienen que saber cuándo apretar el gatillo y cuándo no. Luchar con determinación y motivación no es luchar con odio. El odio, el poder personal y el dinero no pueden ser la motivación para combatir. Los militares y los que están en el poder no deben perder de vista lo que está bien o mal, lo que es la dignidad humana, lo que son personas inocentes, quién es un enemigo y quién no.

La profesionalidad y el equilibrio impulsan a los buenos luchadores y a las autoridades decentes. El odio, la venganza y la falta de escrúpulos impulsan a los criminales.

El valor está para luchar, no para masacrar inocentes desprotegidos.

El derecho a la defensa y a anticiparse a la agresión son indiscutibles. Pero hay formas de ejercer estos derechos respetando la protección de los civiles. Siempre habrá hombres, mujeres y niños en las zonas de conflicto; siempre habrá algunos combatientes enemigos mezclados entre la población, ya sea en un entorno de conflicto urbano o rural.

Puede haber algunos daños colaterales, pero también hay muchas maneras de preservar a los inocentes y mitigar los riesgos de efectos secundarios.

Las tropas bien entrenadas y especializadas hacen respetar al vencedor. La matanza indiscriminada, con cualquier excusa, crea odio con consecuencias futuras mucho peores que los problemas actuales.

Los gobernantes y dirigentes deben dirigir en el combate respetando a la población, a los no combatientes, hombres, mujeres y niños. El combate y la guerra no pueden ser actividades criminales. La protección de los civiles debe ser uno de los factores condicionantes de las decisiones políticas, la planificación militar y la ejecución de las operaciones.

Atacar a hombres, mujeres y niños inocentes no es combate, es masacre, es crimen, es cobardía.”

Carlos Alberto dos Santos Cruz.

Ex comandante militar de la ONU en Haití y la República Democrática del Congo.

Habiendo participado el GR SANTOS CRUZ en dos misiones con mandato Protección de Civiles (POC) quien mejor que él para hablar del tema que nos compete, para lo cual vamos a tomar como referencia la importancia de la protección de mujeres y niños, que son el gran número de personas que componen los desamparados en cada área de conflicto.



Desarrollo

La crisis humanitaria global, marcada por el desplazamiento forzado masivo y el incremento de la violencia de género, requiere una respuesta integral y coordinada. En América Latina, los conflictos armados y la violencia organizada han provocado desplazamientos internos a gran escala, haciendo de la protección de civiles una prioridad urgente. Los datos de ACNUR revelan la magnitud del problema y subrayan la necesidad de abordar las causas profundas de la violencia, como la discriminación de género y la desigualdad. Este artículo nos ayudará a comprender cómo la influencia política ha moldeado las respuestas a esta crisis y cómo las operaciones de paz pueden contribuir a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Protección a civiles en conflictos armados: una mirada desde la influencia política en Latinoamérica y su impacto en la planificación militar y la ejecución de operaciones

La protección de civiles en conflictos armados ha adquirido una importancia central en las discusiones políticas y militares contemporáneas. En Latinoamérica, una región con una larga historia de conflictos internos y violencia política, la protección de los no combatientes ha pasado de ser un ideal abstracto a una norma impuesta tanto por las presiones internacionales como por la creciente demanda interna de respeto a los derechos humanos. Este artículo argumenta que la implementación de mecanismos para proteger a los civiles en conflictos armados no solo ha influido significativamente en la planificación y ejecución de las operaciones militares, sino que también ha modificado la dinámica política de los gobiernos latinoamericanos. Este enfoque hacia la protección civil genera nuevas presiones políticas, redefine la legitimidad de las intervenciones armadas y, a menudo, ralentiza o limita las operaciones militares, afectando la moral y la eficacia de las fuerzas armadas.

Por su parte, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece normas específicas para la protección de civiles en tiempos de guerra. Entre los principios más destacados se encuentra el de distinción, que obliga a las fuerzas armadas a diferenciar entre combatientes y no combatientes, así como el de

proporcionalidad, que prohíbe los ataques que puedan causar daños desproporcionados a la población civil (Cruz Roja Internacional, 2019). En Latinoamérica, la aplicación de estos principios ha tenido un impacto significativo en la forma en que las fuerzas armadas planifican y ejecutan sus operaciones.

Partiendo desde estudios realizados, se evidencia que, en conflictos recientes, como el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado en México y Centroamérica, las fuerzas armadas se han visto obligadas a adoptar tácticas más precisas y menos indiscriminadas. La necesidad de proteger a los civiles ha llevado al uso de armas de alta tecnología, como drones y sistemas de vigilancia, que permiten realizar ataques quirúrgicos, minimizando los daños colaterales. Esto ha representado un cambio importante en la planificación militar, que en décadas anteriores podía permitirse un enfoque más agresivo y menos selectivo en la lucha contra grupos insurgentes o criminales (International Crisis Group, 2020).



Coacciones políticas y la influencia del respeto a los derechos humanos

Partiendo de la premisa “La protección a los civiles en conflictos armados también tiene un componente político clave” se observa que lo antes dicho, afecta tanto a las decisiones estratégicas como a la legitimidad del uso de la fuerza, pues en muchos países de Latinoamérica, la participación de las fuerzas armadas en conflictos internos ha sido históricamente vista con sospecha debido a violaciones previas de derechos humanos, como las cometidas durante las dictaduras militares en países como Argentina, Chile y Guatemala (Schirmer, 2013). De lo expuesto, se refleja un resultado donde los gobiernos latinoamericanos actuales enfrentan una presión política constante para asegurarse de que las operaciones militares se adhieran a los estándares internacionales de derechos humanos.

El respeto a los derechos humanos y la protección de los civiles son ahora considerados un requisito esencial para la legitimidad política de las operaciones

militares; es por esto que los gobiernos que no logran cumplir con estas expectativas suelen enfrentar críticas tanto a nivel nacional como internacional. En Colombia, por ejemplo, las fuerzas armadas han sido objeto de escrutinio debido a los casos de “falsos positivos”, en los cuales civiles fueron asesinados y presentados falsamente como guerrilleros abatidos en combate, lo que provocó indignación pública y una crisis de confianza en las instituciones militares (Human Rights Watch, 2015).

Estos incidentes demuestran cómo la falta de protección a los civiles puede socavar la legitimidad de los gobiernos y generar serios problemas políticos.

El influjo sobre la moral y eficacia militar

Algunos de los aspectos más discutidos sobre la implementación de las normas de protección a civiles en conflictos armados es el impacto en la moral y la eficacia de las fuerzas armadas. Los críticos de estas políticas argumentan que las limitaciones impuestas por el DIH y los derechos humanos pueden debilitar la capacidad de las fuerzas armadas para combatir eficazmente a insurgencias y grupos criminales. En conflictos desiguales, donde las fuerzas del Estado se enfrentan a enemigos no convencionales que no respetan las reglas del DIH, como las guerrillas, los carteles de la droga o los grupos insurgentes, las fuerzas armadas a menudo se ven obligadas a operar bajo una desventaja táctica considerable (Cruz, 2019).

En países como México, los soldados y oficiales de las fuerzas armadas han manifestado frustración ante la dificultad de combatir a grupos armados que utilizan a la población civil como escudos humanos, mientras que ellos deben seguir estrictamente las normas internacionales (González, 2020). Esta disparidad en las reglas de enfrentamiento puede generar una sensación de impotencia y falta de moral entre las tropas, afectando su rendimiento y efectividad en el campo de batalla. Además, el énfasis en la protección a los civiles puede ralentizar la toma de decisiones en situaciones de combate, al requerir múltiples niveles de autorización para el uso de la fuerza, lo que puede comprometer el éxito de las operaciones.

La influencia de la comunidad internacional

La presión de la comunidad internacional, incluidas organizaciones como la ONU, la OEA y la Cruz Roja Internacional, ha sido crucial en la adopción de políticas de protección a los civiles en conflictos armados en Latinoamérica. Estos organismos no solo establecen marcos normativos, sino que también ejercen presión diplomática y financiera sobre los gobiernos para garantizar que sus fuerzas armadas cumplan con los estándares internacionales. Esta influencia ha llevado a la creación de nuevas leyes y reformas dentro de los ejércitos latinoamericanos, como la incorporación de programas de capacitación en derechos humanos y la implementación de meca-

nismos de supervisión y rendición de cuentas (ONU, 2021).

La cooperación internacional también se ha traducido en el establecimiento de misiones de paz y observadores internacionales en zonas de conflicto, que tienen el mandato de garantizar la protección de los civiles. En algunos casos, como en Colombia durante el proceso de paz con las FARC, estas misiones han jugado un papel vital en la desmovilización de los grupos insurgentes y la protección de las comunidades afectadas por el conflicto (Cruz Roja Internacional, 2020).

La protección a los civiles en conflictos armados ha transformado profundamente la planificación militar y la ejecución de operaciones en Latinoamérica. Si bien el respeto a los derechos humanos es crucial para la legitimidad política y diplomática de los gobiernos, también plantea desafíos significativos en términos operativos y militares. Las fuerzas armadas enfrentan el difícil reto de equilibrar la eficacia en combate con las exigencias de la comunidad internacional y el respeto a los derechos humanos, lo que a menudo genera tensiones internas y externas. La influencia política de estas normativas es innegable, y las futuras operaciones militares en la región seguirán condicionadas por este delicado equilibrio entre seguridad, eficacia y protección a los civiles.

Las comunicaciones estratégicas y su influencia en Latinoamérica

Las comunicaciones estratégicas han transformado radicalmente el panorama político, social y económico de Latinoamérica en las últimas décadas. A través de la manipulación de mensajes, la construcción de narrativas y el uso de herramientas tecnológicas, estos procesos comunicativos han adquirido un poder inmenso para moldear la opinión pública, influir en las decisiones políticas y económicas, y hasta desencadenar conflictos.

Las comunicaciones estratégicas se diferencian de la comunicación tradicional en su carácter intencional y planificado. Su objetivo principal es persuadir y movilizar a audiencias específicas para alcanzar metas determinadas. Las herramientas y técnicas utilizadas son variadas y van desde la propaganda y el marketing político hasta las relaciones públicas y la gestión de crisis.

Los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, desempeñan un papel fundamental en la construcción de narrativas y la formación de la opinión pública. Las redes sociales, en particular, han revolucionado la forma en que se producen y circulan los mensajes, ampliando su alcance y facilitando la difusión de información falsa o sesgada.

La política latinoamericana ha sido profundamente marcada por las comunicaciones estratégicas. Las campañas electorales se han convertido en verdaderas batallas de narrativas, donde la imagen y la reputación de los candida-

tos son construidas y desconstruidas a través de los medios de comunicación. La manipulación de la opinión pública, el uso de las redes sociales para movilizar a la sociedad y la proliferación de las "fake news" son fenómenos cada vez más frecuentes.

Las relaciones cívico-militares se ven fuertemente influenciadas por las comunicaciones estratégicas. Las fuerzas armadas deben construir una imagen positiva y transparente para ganar la confianza de la sociedad y garantizar su legitimidad.

En el contexto de la cooperación internacional, las comunicaciones estratégicas son esenciales para coordinar acciones,



construir consensos y gestionar las relaciones con otros países.

La desinformación

La desinformación se refiere a la difusión de información inexacta, con el objetivo de engañar y causar graves prejuicios en la sociedad. Esta puede ser difundida por estados o agentes no estatales, llegando a afectar una amplia gama de derechos humanos, generando tensiones en tiempos de emergencia y en casos de conflicto armado, donde los derechos de los civiles se vuelven casi inexistentes. Este es un fenómeno que ha llegado a afectar diversas organizaciones internacionales como lo es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y así mismo repercutir en el ámbito global. En Latinoamérica, la manipulación de la información ha llegado a tener efectos preocupantes en los ámbitos civil y militar, aumentando las tensiones sociales,

debilitando la confianza en las instituciones gubernamentales, generando a su vez conflictos diplomáticos y armados.

Adentrándonos en lo que la desinformación puede llegar a causar en el ámbito civil, encontramos que se afecta la confianza en los organismos nacionales e internacionales debilitando la aceptación e implementación de políticas públicas en las regiones afectadas. Si se presenta la situación en que las resoluciones e informes emitidos por la ONU son desacreditados mediante campañas de información falsa, se podría generar

un desacuerdo de las naciones, dejando las áreas de educación, salud, reducción de pobreza y conflictos armados desatendidos causando un conflicto dentro de cada nación. Un claro ejemplo de la desinformación en las Naciones Unidas fue el acontecimiento de 2009 en el cual se vio una manipulación de datos sobre el cambio climático, causando escepticismo e impidiendo el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La desinformación en torno a temas humanitarios, como lo es la crisis migratoria venezolana ha creado escenarios de xenofobia y rechazo en países de acogida como Colombia, Perú y Chile, dificultando la cooperación de otros estados y la ejecución de programas para gestionar la migración y brindar asistencia a los desplazados. Un ejemplo de esto ocurrió en Perú en 2019, cuando circularon noticias falsas en redes sociales y medios locales sobre crímenes cometidos presuntamente por migrantes venezolanos.

Por otra parte, en el ámbito militar, la seguridad se ve amenazada por este fenómeno de desinformación, distorsionando la percepción de los riesgos e incluso creando situaciones de alarma innecesarias, por ejemplo, la manipulación de amenazas de seguridad nacional, regional o departamental, como supuestas presencias de explosivos o falsas alarmas de ingresos de grupos terroristas a Bases de entrenamiento del continente latinoamericano, incrementando el gasto en insumos e implementando la

innecesaria intervención extranjera con fines de seguridad nacional.

La incitación al odio a través de las Redes Sociales en Latinoamérica: Impacto y Estrategias de Prevención Polarización y Radicalización: Las redes sociales fomentan la creación de "burbujas informativas" que refuerzan creencias extremas. Esto aumenta la polarización social y radicaliza a grupos que promueven el odio hacia minorías (étnicas, sexuales, religiosas).

Violencia y Discriminación: Los discursos de odio llevan a agresiones verbales y físicas en la vida real. Las campañas de odio han alimentado la violencia contra inmigrantes, mujeres, y otros grupos vulnerables en países con una mayor cantidad de población.

Desinformación y Manipulación: El contenido malintencionado y las noticias falsas exacerbaban tensiones políticas y sociales, distorsionando la realidad y debilitando la democracia.

Deslegitimación de las Fuerzas Armadas: El discurso de odio en redes sociales afecta la percepción pública de las instituciones militares, debilitando su legitimidad. Acusaciones amplificadas sobre corrupción o violaciones de derechos humanos generan desconfianza.

Guerra Cibernética: Redes sociales se utilizan como campo de batalla para ataques informáticos, fomentando desinformación dirigida a socavar la estabilidad de los gobiernos y las fuerzas

Conclusión

Es importante destacar que la doctrina en la Protección a Civiles en las Operaciones de Paz es un tema muy importante de carácter mundial, por lo tanto, se debe tomar en cuenta que tanto el componente civil, policial y militar deben capacitarse, adiestrarse y manejar el tema y desarrollar la doctrina en el nivel táctico durante una Operación de Paz de acuerdo a los procedimientos que le competen a cada componente.

Se espera que todo el personal de mantenimiento de la paz – ya sea civil, militar o policial – promueva la protección de los civiles de acuerdo con esta definición en todas sus funciones operacionales. Para superar los métodos de trabajo compartimentados, es importante la coordinación entre todos los componentes al abordar las tareas relacionadas con la protección.

El material de capacitación sobre protección integral de los civiles para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha sido elaborado por el Servicio Integrado de Capacitación (SIC) del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas, por lo cual ha tomado a bien aplicar en la doctrina de Protección a Civiles tres módulos : **Un Marco Conceptual, Marco Jurídico y Marco Operacional.**

Esta versión se ha publicado para que los Estados Miembros la utilicen en la capacitación previa al despliegue para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No obstante, la protección integral de los civiles se actualizará con regularidad para que responda plenamente a las necesidades sobre el terreno.

El objetivo de estos materiales de capacitación es proporcionar a los países que aportan contingentes un conjunto completo de actividades de capacitación que combine aspectos de la protección de los civiles, la protección infantil y la violencia sexual relacionada con los conflictos, destinado al personal militar de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Lo ideal es que este conjunto de actividades de capacitación lo impartan instructores que dominen los materiales básicos de capacitación previa al despliegue y tengan experiencia previa en una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con un mandato de protección de los civiles. En particular, es importante la experiencia en planificación militar de la protección de los civiles en el ámbito táctico.

Es aconsejable tener conocimientos específicos sobre la misión concreta en la que se van a desplegar los alumnos, para poder impartir un curso específico basado en la experiencia real. Por último, los instructores deben estar habituados a ayudar a los alumnos a realizar ejercicios basados en casos

hipotéticos y han de sentirse cómodos haciéndolo.

La capacitación variará en función de las distintas unidades de los diferentes países que aportan contingentes y dependiendo de las prioridades y los recursos. Sin embargo, al impartir un curso de protección integral de los civiles, deben respetarse algunas características fundamentales de la capacitación:

- **La capacitación debe ser interactiva y fomentar la participación de los alumnos.**
- **La formación debe ser específica para cada misión; en la medida de lo posible, es aconsejable que los formadores aporten ejemplos de la misión en la que se desplegarán los alumnos.**
- **La metodología de formación debe basarse en la práctica.**

De todo lo antes mencionado se puede observar que la protección de civiles es un tema importante que actualmente se está tratando. De la experiencia de los diferentes conflictos ya sean internacionales o intraestatales, la Organización de las Naciones Unidas ha evolucionado en su doctrina y en la aplicación de los procedimientos necesarios para lograr revertir las diferentes situaciones que ponen en riesgo la vida de seres humanos en forma innecesaria.

Mantiene la intención de lograr la solución por medio de la negociación y los acuerdos, pero aprendió que de ser

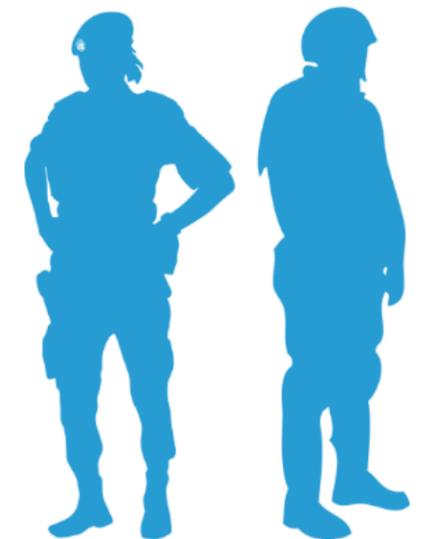
necesario no debe ser temerosa en el uso de la fuerza consensuada y proporcionalmente aplicada para lograr preservar la vida de seres humanos, especialmente la de aquellos considerados como los más vulnerables, entre los que encontramos mujeres, niños y ancianos.

Los diferentes hechos históricos y el compromiso de algunos individuos han demostrado que la buena intención, ejecutada, tiene la capacidad de cambiar el camino por andar, el futuro de muchas personas.

Simplemente hace falta obrar de buena fe, en buena ley y de manera comprometida y profesional para lograr el cambio necesario que la Organización de las Naciones Unidas tiene impuesto como objetivo: preservar la paz y la seguridad internacional.

Es justamente este detalle, el requerimiento que nos hace el General Santos Cruz: actuar profesionalmente para cumplir el mandato en cada una de las misiones que lleva a cabo la organización. Y eso implica un compromiso más sincero y asertivo por parte de los países contribuyentes de tropas y policías. Es necesario demostrar a la comunidad internacional que trabajando juntos y en pos de una paz duradera, el mundo no necesita lidiar constantemente de forma violenta para solucionar sus diferencias de intereses.

Simplemente, obrar de buena fe para que el bien prevalezca.





ARTÍCULO DEL COMITÉ PERMANENTE “COMPONENTE POLICIAL ONU”

“PROTECCIÓN DE CIVILES CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE CONFLICTO”

Introducción

La protección de civiles, especialmente mujeres y niños, en situaciones de conflicto es un tema crítico en el ámbito de los derechos humanos y la seguridad. Este enfoque es fundamental para garantizar que estas poblaciones vulnerables reciban la atención y protección adecuadas.

Las guerras y los conflictos armados generan un alto costo humanitario, con un aumento significativo de la violencia, desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos, por lo que estos

sectores de las poblaciones son particularmente vulnerables a la violencia sexual, el reclutamiento forzado, la explotación y la privación de servicios básicos.

Existen diversos tratados como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU que destacan la necesidad de proteger a mujeres y niños en situaciones de conflicto. Las normas internacionales subrayan el principio de no discriminación y el derecho a la asistencia humanitaria, por lo que este tema se convierte en un imperativo moral y legal.

Es fundamental implementar un enfoque integral que combine esfuerzos de prevención, asistencia y rendición de cuentas, involucrando a todos los actores relevantes para garantizar la seguridad y dignidad de estas poblaciones vulnerables. La cooperación internacional y el compromiso de los gobiernos son esenciales para lograr un impacto duradero en la protección de los derechos de mujeres y niños en contextos de conflicto.

Protección de civiles

Directrices sobre la Protección de Civiles con enfoque en el Componente Policial desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Las directrices generales de Protección de Civiles proporcionan orientación operacional sobre las funciones y responsabilidades de los componentes

policiales de las Naciones Unidas, contra las amenazas de violencia física y sobre la integración de los derechos humanos en las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Las directrices proporcionan orientación en 3 niveles:

1. **Nivel estratégico (Cuartel General de las Naciones Unidas)**
2. **Nivel operacional (Cuartel General de la Misión)**
3. **Nivel táctico (Unidades Policiales).**

Las directrices se centran en 3 principios:

1. **Respeto a los Derechos Humanos:** Todas las acciones policiales deben estar en conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.
2. **Enfoque de Género:** Reconocer y abordar las necesidades específicas de mujeres y niños, garantizando su protección en situaciones de riesgo.
3. **Prevención y Protección:** La política de la policía de Naciones Unidas fomenta la colaboración con la comunidad para identificar y abordar problemas de seguridad de manera conjunta con los programas de prevención de violencia. Además, colabora en el desarrollo de programas específicos para prevenir la violencia de género y proteger a niños en riesgo.

Las directrices proporcionan orientación en 3 niveles:

1. **Nivel estratégico (Cuartel General de las Naciones Unidas)**
2. **Nivel operacional (Cuartel General de la Misión)**
3. **Nivel táctico (Unidades Policiales)**

Las directrices se centran en 3 principios:

1. **Respeto a los Derechos Humanos:** Todas las acciones policiales deben estar en conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.
2. **Enfoque de Género:** Reconocer y abordar las necesidades específicas de mujeres y niños, garantizando su protección en situaciones de riesgo.
3. **Prevención y Protección:** La política de la policía de Naciones Unidas fomenta la colaboración con la comunidad para identificar y abordar problemas de seguridad de manera conjunta con los programas de prevención de violencia. Además, colabora en el desarrollo de programas específicos para prevenir la violencia de género y proteger a niños en riesgo.

Estas directrices son importantes porque describen cómo la Policía de las Naciones Unidas puede contribuir en el cuidado y protección del componente civil, así como coadyuvar en la protección de la población vulnerable, con enfoque espe-

cial en los niños y las mujeres involucradas en una situación de conflicto durante una operación de paz de las Naciones Unidas. La implementación de estas directrices busca fortalecer la capacidad del componente policial para proteger a los ciudadanos, especialmente a las poblaciones más vulnerables, adoptando un enfoque integral que combine formación, prevención, colaboración y rendición de cuentas, para así mejorar la seguridad y fomentar la confianza entre la policía y la comunidad.

Las directrices se aplican a los componentes policiales de las operaciones de paz de las Naciones Unidas con mandatos de protección contra civiles, aunque también se aplican a otros miembros del personal de las Naciones Unidas desplegados en misiones sobre el terreno.

Directrices de la Policía de las Naciones Unidas para la protección de los civiles

Las directrices están dirigidas a los planificadores de misiones y policías en la Sede de las Naciones Unidas, a su equipo directivo superior, a todos los agentes de policía y a las unidades de policía constituidas. Estas se centran en garantizar la seguridad y los derechos humanos de las comunidades afectadas por conflictos. Promueven un enfoque proactivo que incluye la prevención de la violencia, la mediación en conflictos y la protección de grupos vulnerables, como mujeres y niños, mediante la capacitación de los agentes en derechos humanos y sensibilidad cultural.

La policía de las Naciones Unidas tiene el deber activo de proteger a la población civil, en los casos en que el gobierno no pueda, no quiera o no lo haga, la policía de las Naciones Unidas; en las misiones con mandatos de protección contra los civiles tiene la autoridad y la obligación de actuar de forma independiente para proteger a los civiles bajo amenaza de violencia física, independientemente de la fuente de la amenaza, incluido el uso de la fuerza.

Por lo anterior se subraya la importancia de la colaboración con la comunidad local y organizaciones no gubernamentales para identificar necesidades y construir confianza. La rendición de cuentas y la transparencia son esenciales, asegurando que las fuerzas policiales actúen con integridad y se responsabilicen por sus acciones, lo que fortalece la legitimidad de su labor en el terreno.

Capacidades de la Policía de las Naciones Unidas para la protección de los civiles

Las capacidades de la policía de Naciones Unidas se fundamentan en la formación especializada en derechos humanos y en el manejo de crisis. Los agentes están entrenados para llevar a cabo operaciones de seguridad que priorizan la protección de grupos vulnerables, aplicando estrategias efectivas para prevenir la violencia y responder a emergencias de manera adecuada.

La Policía de las Naciones Unidas cuenta con personal capacitado en cuatro ramas para la protección de civiles, las cuales son:

1. **Agentes de policía individuales**
2. **Unidades de policía constituidas**
3. **Equipos policiales especializados**
4. **Profesionales civiles**

Además, la Policía de las Naciones Unidas utiliza un enfoque comunitario, trabajando en estrecha colaboración con las comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil. Esto les permite identificar necesidades específicas y fomentar la confianza, lo que es esencial para una intervención efectiva y sostenible en contextos de conflicto y posconflicto.

Niveles para la protección de civiles

Existen tres niveles para la protección de civiles.

1. Nivel I: Protección a través del diálogo y el compromiso

Puede participar en el suministro de información y análisis en apoyo de los procesos políticos. El componente policial debe apoyar y participar en el plano político, en particular en las cuestiones policiales.



2. Nivel II: Provisión de protección física.

Este abarca las actividades de los componentes policiales y militares que implican la demostración o el uso de la fuerza para prevenir, disuadir, prevenir y responder a situaciones en las que los civiles están bajo amenaza de violencia física.

3. Nivel III: Establecimiento de un ambiente protector.

La función más importante que desempeña la policía de las Naciones Unidas en el establecimiento de un entorno protector es fomentar la capacidad y la voluntad de la policía del Estado anfitrión y de otros servicios encargados de hacer

Seguridad y Protección

Definiciones principales enfocadas en la seguridad y protección por parte del Componente Policial en una Misión de Paz.

1. Protección: Protección en contra de eventos accidentales en una Misión de Paz.

2. Seguridad: Protección en contra actos intencionales para causar daños.

3. Amenaza: Es una persona o algo que causa daño las categorías de amenazas dentro de la zona de la misión pueden incluir un conflicto armado violencia organizada por grupos que luchan entre sí, terrorismo violencia por parte de individuos o grupos contra civiles u otros objetivos no combatientes, delito son actividades ilegales realizadas para obtener beneficios económicos o personales, disturbios civiles son manifestaciones organizadas o alteraciones que alteran el orden e implican disturbios y saqueos.

4. Riesgo: Probabilidad de ser lastimado e impactado por una amenaza antes descrita.

5. Vulnerabilidad: Una debilidad que nos hace susceptibles de ser lastimados.

La seguridad y protección del personal de Policía de las Naciones Unidas

Es una clave fundamental en una Misión de Paz, ya que las bases de operaciones suelen estar situadas en zonas remotas con condiciones de seguridad frágiles, siendo vulnerables al hostigamiento y a los ataques por parte de los grupos des-afectos al Gobierno.

Por lo anterior el personal de Policía de las Naciones Unidas debe tener bien claro la diferencia entre una amenaza y un riesgo, con el propósito de proveer las condiciones necesarias de protección y seguridad tanto al propio contingente como a la población local vulnerable, a fin de evitar la mayor cantidad de vulnerabilidades, identificando las posibles amenazas dentro de un área de conflicto durante una Misión de Paz.

Posibles amenazas a las que se puede enfrentar el personal de Policía de las Naciones Unidas en una Misión de Paz

Las amenazas más comunes a las que se puede enfrentar el personal del componente Policial de las Naciones Unidas en una Misión de Paz son los siguientes:

1. Conflictos armados.
2. Terrorismo.
3. Artefactos Explosivos Improvisados (IED).
4. Delincuencia.
5. Disturbios civiles.
6. Rapto / Secuestro.
7. Peligros.
8. Epidemias.



Por todo lo anterior, el personal de Policía de Naciones Unidas lleva a cabo una guía para mantener la seguridad y protección del personal desplegado, así como de la población objeto, durante una Misión de Paz. Esta guía se basa en el recibimiento de instrucciones previas por parte del Oficial de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre las condiciones y posibles amenazas a las que se enfrentará el contingente policial dentro la zona de conflicto, así como de las leyes y reglamentos propios del área de despliegue.

Es importante mencionar que, dentro de los patrullajes y las actividades propias del componente policial de Naciones Unidas, estos contarán con planes de seguridad que incluirán los procedimientos en caso de verse inmersos en una situación de conflicto, por ello, el componente policial realiza simulacros constantemente, así como ejercicios de comunicación, donde se simula la protección física de las fuerzas propias, la población vulnerable y el posible traslado de heridos.





TRABAJO DEL COMITÉ PERMANENTE “COMPONENTE CIVIL”

“LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ”

Introducción

La participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de paz (OMP) de las Naciones Unidas ha evolucionado significativamente en las últimas décadas. A lo largo de los años, la comunidad internacional ha reconocido la importancia de incorporar una perspectiva de

género en los esfuerzos de paz y seguridad, lo que ha impulsado cambios en las políticas y prácticas de las misiones de paz. Un hito clave en este proceso fue la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad en 2000, que subraya la necesidad de involucrar a las mujeres en todos los niveles de la prevención, gestión y resolución de conflictos. Desde entonces, se ha trabajado activamente para aumentar la representación femenina en todas las áreas de las OMP, incluyendo roles críticos como observadoras militares, personal de staff, miembros de contingentes de seguridad, y policía de Naciones Unidas. La presencia de muje-

res en estos puestos no solo mejora la eficacia de las misiones al aportar una perspectiva inclusiva y diversa, sino que también facilita la interacción con las comunidades locales, especialmente en contextos donde la violencia de género y la vulnerabilidad de mujeres y niñas son prevalentes.

Sin embargo, a pesar de los avances, la participación femenina sigue siendo limitada y enfrenta diversos desafíos, tales como la subrepresentación en posiciones de liderazgo, la persistencia de estereotipos de género y las barreras culturales en las unidades predomi-

nantemente masculinas. Este artículo explora el progreso, los desafíos y el impacto de la participación de la mujer en las OMP, destacando cómo su inclusión puede transformar la dinámica de las misiones de paz y contribuir a la construcción de un entorno más seguro y equitativo para todos.

Palabras clave: Participación de la mujer, operaciones de mantenimiento de paz, resolución 1325, perspectiva de género, desafíos y avances.

Contexto histórico y marco normativo

La inclusión de la mujer en las OMP comenzó a tomar mayor relevancia con la Resolución 1325, que subraya la importancia de la perspectiva de género en la paz y la seguridad internacional (United Nations, 2000). Esta resolución marcó el inicio de una serie de políticas y planes de acción dirigidos a incrementar la participación de las mujeres en los procesos de paz, destacando la necesidad de una representación equitativa.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 2000, es un hito importante en la promoción de la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz. Esta resolución reconoce la importancia de la participación de la mujer en la resolución de conflictos y la construcción de la paz y establece la obligación de los Estados de proteger los derechos de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto. Además de la Resolución 1325, existen otros convenios y resoluciones internacionales que abordan la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU.

La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) plasma la intención del Secretario General en garantizar la atención a los más vulnerables en el conflicto armado –

mujeres y niños. Además de eso, reconoce el rol de la mujer en la construcción de la paz duradera.

La Agenda MPS de las Naciones Unidas se centra en varias temáticas clave, que buscan abordar el impacto de los conflictos en mujeres y niñas, así como promover su participación en la paz y la seguridad. Las principales temáticas son:

a. Prevención de la violencia de género: enfatiza la necesidad de prevenir la violencia basada en género en contextos de conflicto y posconflicto.

b. Participación de las mujeres: promueve la inclusión de mujeres en todos los niveles de toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad.

c. Protección de mujeres y niñas: aboga por la protección de los derechos humanos de mujeres y niñas en situaciones de conflicto, incluyendo el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico.

d. Recuperación y reconstrucción: aborda la importancia de incluir a mujeres en procesos de recuperación y reconstrucción post-conflicto, garantizando su acceso a recursos y oportunidades.

e. Mujeres como agentes de cambio: reconoce el papel de las mujeres como líderes y agentes de cambio en la construcción de la paz y la promoción de la seguridad.

Estas temáticas están interrelacionadas y

buscan crear un enfoque integral para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres en contextos de conflicto.

Con la resolución 1325, el Consejo de Seguridad lanzó a lo largo de los años otras nueve más resoluciones que consolidan las intenciones de las Naciones Unidas con la integración de la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. A continuación, a modo de aclaración, presentamos un resumen de la temática principal de dichos documentos:

a. RCSNU 1325 (2000) – afirma la importancia de la participación de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en negociaciones de paz, planificación humanitaria, operaciones de mantenimiento de la paz, y consolidación de la paz y gobernanza tras un conflicto.

b. RCSNU 1820 (2008) – reconoce la violencia sexual como táctica de guerra y asunto que atañe a la paz y la seguridad internacionales, que requiere una respuesta de seguridad.

c. RCSNU 1888 (2009) – refuerza las medidas para poner fin a la violencia sexual en los conflictos designando a una o un Representante Especial del Secretario General y un equipo de expertas y expertos sobre el estado de derecho y la violencia sexual en los conflictos, aportando conocimientos y mejorando la coordinación entre las partes interesadas que abordan la violencia sexual en los conflictos.

d. RCSNU 1889 (2009) – subraya la necesidad de fortalecer la aplicación y establece indicadores para el seguimiento de la resolución 1325; pide al Secretario General que presente un informe al Consejo de Seguridad sobre la participación e inclusión de las mujeres en la consolidación de la paz.

e. RCSNU 1960 (2010) – establece un mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre violencia sexual en los conflictos.

f. RCSNU 2106 (2013) – se centra en la rendición de cuentas de los autores de violencia sexual en los conflictos; destaca el empoderamiento político y económico de las mujeres.

g. RCSNU 2122 (2013) – aborda deficiencias persistentes en la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad; establece que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son críticos para lograr la paz y la seguridad internacionales; reconoce los efectos diferenciados de todas las violaciones de derechos en las mujeres y las niñas durante los conflictos; y pide una aplicación coherente de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en todo el trabajo del Consejo de Seguridad.

h. RCSNU 2242 (2015) – establece el Grupo Informal de Expertas y Expertos; aborda los obstáculos persistentes en la aplicación, por ejemplo, las reformas financieras e institucionales; se centra en una mayor integración de las agendas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y

la lucha contra el terrorismo y los extremismos violentos; pide mejores métodos de trabajo del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

i. RCSNU 2467 (2019) – posiciona la violencia sexual en conflictos como firmemente arraigada en la agenda más amplia de las mujeres, paz y seguridad; subraya los esfuerzos de justicia y responsabilidad y la necesidad de un enfoque centrado en las sobrevivientes; solicita apoyo y protección a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil; y solicita que se preste atención a los problemas de los niños nacidos de violaciones.

j. RCSNU 2493 (2019) – solicita que se apliquen plenamente todas las resoluciones anteriores sobre las mujeres, paz y seguridad; solicita a las Naciones Unidas que desarrollen enfoques adaptados a cada contexto para la participación de las mujeres en todos los procesos de paz apoyados por las Naciones Unidas; e insta a los Estados miembros a que garanticen y proporcionen el apoyo oportuno para la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz.

Estadísticas y evolución de la participación femenina

La Gender Parity las Naciones Unidas, lanzada en 2018, es una iniciativa destinada a lograr la igualdad de género en la representación dentro de la organización. Su objetivo principal es alcanzar

una paridad de género en los puestos de liderazgo y toma de decisiones en todos los niveles de la ONU para 2028.

Principales objetivos de la iniciativa:

a. Aumentar la representación femenina: Buscar una mayor presencia de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones, incluyendo en posiciones de alto nivel.

b. Promover políticas de igualdad de género: Implementar políticas y prácticas que apoyen la igualdad de género en el lugar de trabajo.

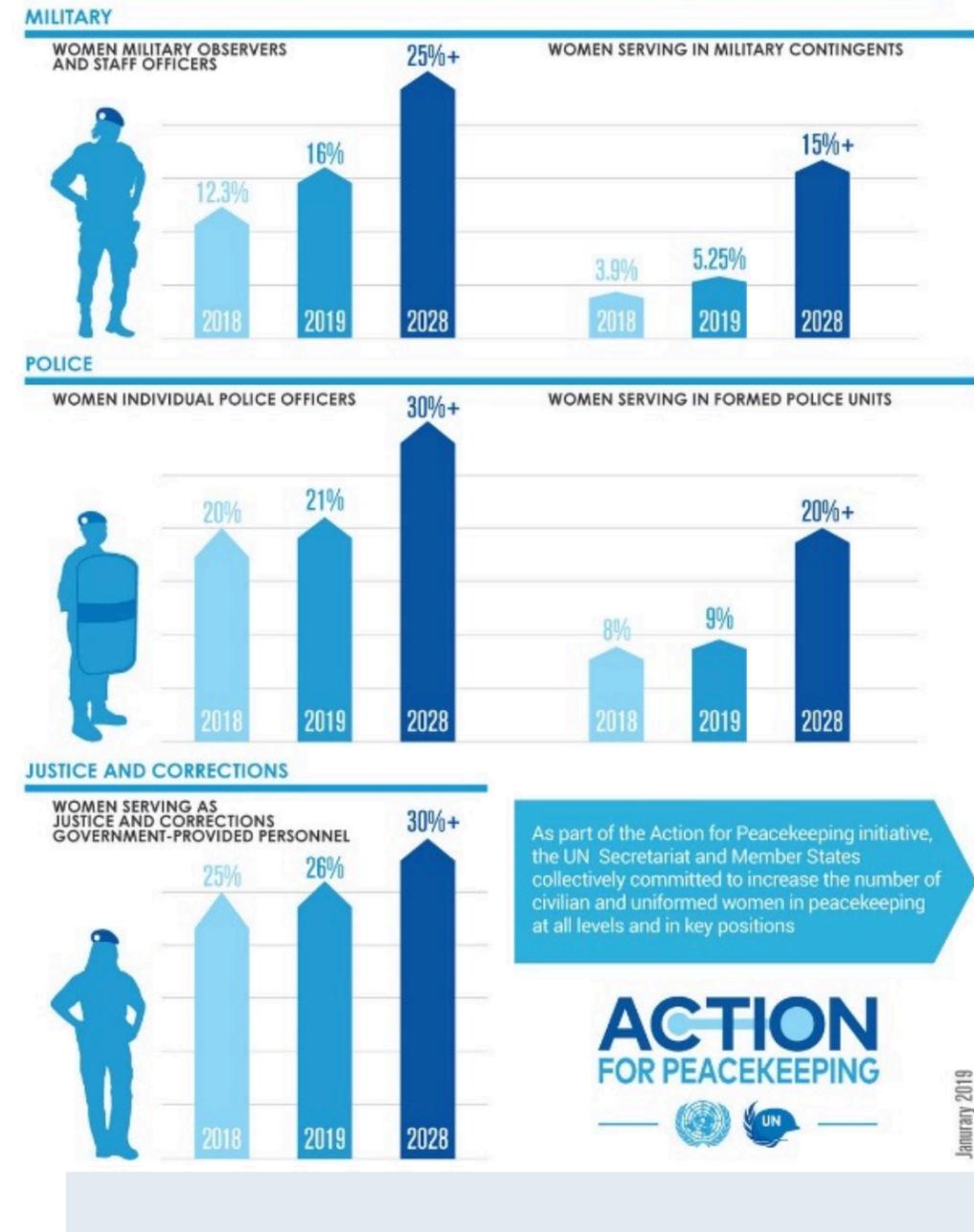
c. Medir y monitorear el progreso: Establecer indicadores claros para medir los avances hacia la paridad de género en la organización.

d. Crear un ambiente inclusivo: Fomentar un entorno que apoye el desarrollo profesional y la carrera de las mujeres dentro de la ONU.

Esta iniciativa subraya el compromiso de la ONU de avanzar hacia la igualdad de género, reconociendo que la inclusión de mujeres en posiciones de liderazgo es fundamental para el desarrollo sostenible y la paz. Para ello, se establecieron los porcentajes que los Estados Miembros deberían alcanzar para lograr la participación igualitaria de las mujeres en las OMP, según se observa en la figura a continuación.

TARGETS FOR UNIFORMED WOMEN IN PEACE OPERATIONS

The UN Security Council (2242) called for doubling the number of women in uniformed components of peace operations. Currently, only around 5% of all uniformed military, police, and justice and corrections personnel in the field are women. More efforts are needed to reach our targets for 2019, 2028, and beyond.



Fuente: UN DPO (2019)

A pesar de los avances normativos, la presencia de la mujer en las OMP sigue siendo limitada en comparación con sus homólogos masculinos. Según datos de Naciones Unidas, las mujeres representaban en 2023 el 8.9% de los contingentes militares y el 19.2% del personal policial desplegado en misiones de paz (UN Women, 2023).

Categoría	2000	2010	2020	2023
Observadoras Militares	1.4%	3.0%	6.4%	7.5%
Staff	4.0%	8.5%	14.2%	15.8%
Contingentes de Seguridad	0.5%	2.2%	5.3%	8.9%
Policía de Naciones Unidas	7.0%	9.0%	15.6%	19.2%

Para calcular el porcentaje de participación femenina en comparación con el personal masculino desplegado en las mismas funciones, podemos asumir que el resto del personal (hasta completar el 100%) corresponde a hombres. A continuación, se muestra la comparación:

Categoría	Participación Femenina (2023)	Participación Masculina (2023)
Observadoras Militares	7.5%	92.5%
Staff	15.8%	84.2%
Contingentes de Seguridad	8.9%	91.1%
Policía de Naciones Unidas	19.2%	80.8%



a. Observadoras Militares: El 7.5% de los observadores militares son mujeres, lo que significa que el 92.5% de los observadores son hombres. Esto refleja una baja participación femenina en comparación con sus pares masculinos.

b. Staff: Las mujeres representan el 15.8% del personal de staff, mientras que los hombres constituyen el 84.2%. Aunque la proporción femenina es más alta en esta categoría, sigue habiendo una gran brecha de género.

c. Contingentes de Seguridad: Solo el 8.9% de los contingentes de seguridad son mujeres, en comparación con el 91.1% de hombres, lo que indica una representación femenina considerablemente baja en funciones de seguridad.

d. Policía de Naciones Unidas: Las mujeres constituyen el 19.2% del personal policial de la ONU, mientras que los hombres representan el 80.8%. Aunque esta es la categoría con mayor participación femenina, todavía existe una significativa disparidad de género.

Roles y contribuciones de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de paz

Las mujeres participan en las OMP en diversos roles, lo que les permite contribuir significativamente a la creación de ambientes más seguros y a la construcción de la paz. Este desempeño en variedad de roles en operaciones de mantenimiento de paz incluye:

- 1. Militares:** Las mujeres sirven en fuerzas militares y participan en operaciones de mantenimiento de paz.
- 2. Policías:** Las mujeres trabajan como policías y ayudan a mantener la seguridad y el orden en zonas de conflicto.
- 3. Observadoras:** Las mujeres trabajan como observadoras y monitorean la situación en zonas de conflicto.
- 4. Mediadoras:** Las mujeres actúan como mediadoras y ayudan a resolver conflictos entre partes en disputa.
- 5. La participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz aporta una perspectiva única y valiosa, ya que:**
 - Las mujeres tienen una comprensión más profunda de las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
 - Las mujeres pueden establecer relaciones más fácilmente con las comu-

nidades locales y facilitar la comunicación.

- Las mujeres pueden proporcionar una perspectiva más integral y holística en la resolución de conflictos.

3.1 Observadoras Militares:

Las observadoras militares son responsables de supervisar los acuerdos de cese al fuego, asistir en la resolución de conflictos y reportar violaciones de derechos humanos. El aumento de mujeres en estas posiciones ha permitido mejorar la interacción con comunidades locales, especialmente con mujeres y niñas, quienes a menudo se sienten más cómodas hablando con mujeres observadoras (UN Department of Peace Operations, 2021).

3.2 Personal de Staff:

El personal de staff, compuesto por oficiales y especialistas, desempeña un rol crucial en la planificación y coordinación de las misiones de paz. La inclusión de mujeres en estos equipos ha demostrado mejorar la dinámica de trabajo y la eficacia en la resolución de problemas complejos, aportando perspectivas diversas y enfoques inclusivos (Sabrina & Kyle, 2017).

3.3 Contingentes de Seguridad:

Los contingentes de seguridad están conformados por unidades militares que participan en el mantenimiento del orden y la seguridad en áreas conflictivas. Aunque la participación femenina sigue

siendo baja, su presencia ha sido vital para la realización de patrullajes mixtos, que facilitan el acceso a poblaciones vulnerables y fomentan un ambiente más inclusivo (Ghittoni & Lehouck, 2018).

3.4 Policía de Naciones Unidas:

Las mujeres en la Policía de Naciones Unidas juegan un papel crucial en la restauración de la ley y el orden, particularmente en la protección de mujeres y niños en zonas de conflicto. Ellas son clave para investigar delitos de género y asistir a las víctimas de violencia sexual y de género, un área donde la empatía y la sensibilidad son esenciales (United Nations, 2020).

Impacto de la participación de mujeres en las OMP

La inclusión de mujeres en las OMP tiene un impacto positivo en la eficacia de las misiones. Estudios han demostrado que las mujeres en estos roles no solo contribuyen a la estabilidad de la misión, sino que también mejoran la percepción y la confianza de la comunidad local en la misión (International Peace Institute, 2024). Además, su presencia ha sido clave para la implementación de programas de protección de civiles, que incluyen la prevención de la violencia sexual y de género.

Impacto Positivo

- **Mejora en la protección de civiles:** Las mujeres pueden proporcionar una

perspectiva única en la protección de civiles, especialmente en situaciones de violencia sexual y género.

- **Incremento en la confianza comunitaria:** La presencia de mujeres en las OMP puede aumentar la confianza de las comunidades locales en las fuerzas de paz.
- **Promoción de la igualdad de género:** La participación de mujeres en las OMP puede promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en las comunidades locales.
- **Mejora en la comunicación:** Las mujeres pueden facilitar la comunicación entre las fuerzas de paz y las comunidades locales.
- **Reducción de la violencia:** La presencia de mujeres en las OMP puede reducir la violencia y mejorar la seguridad en las zonas de conflicto.

Impacto en la Efectividad de las OMP

- **Mejora en la inteligencia:** Las mujeres pueden proporcionar información valiosa sobre las dinámicas locales y las necesidades de las comunidades.
- **Incremento en la flexibilidad:** La participación de mujeres en las OMP puede permitir una mayor flexibilidad en la respuesta a situaciones complejas.
- **Mejora en la toma de decisiones:** La presencia de mujeres en las OMP puede enriquecer la toma de decisio-

nes y promover una perspectiva más integral.

- **Fortalecimiento de la legitimidad:** La participación de mujeres en las OMP puede fortalecer la legitimidad de las fuerzas de paz en las comunidades locales.

Impacto en las Mujeres y Niñas

- **Empoderamiento:** La participación de mujeres en las OMP puede empoderar a las mujeres y niñas en las comunidades locales.
- **Protección:** La presencia de mujeres en las OMP puede proteger a las mujeres y niñas de la violencia sexual y género.
- **Acceso a educación y salud:** La participación de mujeres en las OMP puede mejorar el acceso a educación y salud para las mujeres y niñas.
- **Promoción de los derechos de las mujeres:** La participación de mujeres en las OMP puede promover los derechos de las mujeres y niñas en las comunidades locales.

Desafíos y obstáculos

A pesar del progreso, las mujeres en las OMP enfrentan varios desafíos, como barreras culturales, discriminación de género, y la falta de oportunidades de liderazgo. Además, persisten problemas relacionados con la integración en unidades militares predominantemente

masculinas, donde la igualdad de condiciones y el respeto mutuo aún son un objetivo a alcanzar (Olsson. & Gizelis, 2015).

Sin embargo, aún existen varios desafíos y obstáculos que deben ser superados:

1. **Discriminación y sexismo:** Las mujeres enfrentan discriminación y sexismo en las fuerzas armadas y de seguridad, lo que limita sus oportunidades de ascenso y participación.
2. **Violencia sexual y género:** Las mujeres y niñas son vulnerables a la violencia sexual y género en zonas de conflicto, lo que puede impedir su participación en operaciones de mantenimiento de paz.
3. **Falta de recursos y apoyo:** Las mujeres que participan en operaciones de mantenimiento de paz a menudo carecen de recursos y apoyo adecuados, lo que limita su capacidad para desempeñar sus funciones de manera efectiva.
4. **Estereotipos y roles de género:** Los estereotipos y roles de género pueden limitar la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz, ya que se les asignan roles tradicionales y no se les permite participar en decisiones estratégicas.
5. **Falta de representación:** La falta de representación de mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones en operaciones de mantenimiento de paz limita su capacidad

para influir en la política y la estrategia.

6. **Dificultades en el acceso a la educación y capacitación:** Las mujeres pueden enfrentar dificultades para acceder a la educación y capacitación necesarias para participar en operaciones de mantenimiento de paz.
7. **Prejuicios y estigmatización:** Las mujeres que participan en operaciones de mantenimiento de paz pueden enfrentar prejuicios y estigmatización en sus comunidades y sociedades.
8. **Falta de apoyo institucional:** La falta de apoyo institucional y político puede limitar la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz.
9. **Desafíos logísticos:** Las mujeres pueden enfrentar desafíos logísticos, como la falta de instalaciones adecuadas y recursos para su bienestar y seguridad.
10. **Dificultades en la recopilación de datos:** La falta de datos y estadísticas sobre la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz puede limitar la capacidad para evaluar y mejorar su participación.

Es importante abordar estos desafíos y obstáculos para asegurar que las mujeres tengan una voz y un papel significati-

Recomendaciones para mejorar la participación femenina

Para incrementar la participación femenina en las OMP, se recomienda:

- **Fortalecer las políticas de igualdad de género** en los países contribuyentes de tropas y policía.
- **Mejorar las condiciones de trabajo y seguridad** para las mujeres desplegadas en misiones de paz.
- **Capacitar y sensibilizar al personal masculino** sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión.
- **Promover el liderazgo femenino** dentro de las OMP, asegurando que las mujeres tengan acceso a roles de toma de decisiones.
- **Aumentar la representación y participación** de las mujeres en operaciones de mantenimiento de paz.
- **Proporcionar capacitación y recursos** para las mujeres que participan en operaciones de mantenimiento de paz.
- **Establecer mecanismos** para proteger los derechos de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto.
- **Fomentar la colaboración entre organismos internacionales,**

gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para promover la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz.

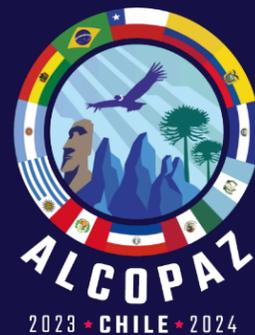
Conclusión

La participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas ha demostrado ser crucial para el éxito de las misiones y la promoción de la paz y la seguridad internacional. Aunque se han logrado avances significativos, es esencial continuar trabajando para eliminar las barreras que limitan la plena inclusión de las mujeres en estos contextos. La igualdad de género en las OMP no solo es un imperativo moral, sino también un factor clave para el éxito y la sostenibilidad de los esfuerzos de paz.





CURSO: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN OPERACIONES DE PAZ



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN OPERACIONES DE PAZ

Antecedentes

El curso está diseñado para capacitar a Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz “ALCOPAZ” y para países invitados, en una iniciativa que busca obtener las diferentes experiencias de los países miembros.

Por otro lado, el tema elegido es de interés para Naciones Unidas y aplicable a todas las Operaciones de Paz, por consiguiente, representa un recurso interesante para los países que no son miembros de “ALCOPAZ” y de esta manera visibilizar a la Asociación.

Objetivo

Capacitar a Oficiales y Suboficiales en conocimientos generales y específicos, en materias de manejo medioambiental de acuerdo con los estándares de Naciones Unidas, considerando la experiencia de los diferentes países miembros de “ALCOPAZ”.

Fortalezas del curso

Los profesores se reunieron físicamente en Santiago de Chile, para la ejecución de las clases sincrónicas, lo que permitió una mayor fluidez en el desarrollo del curso, además de una canalización de los requerimientos más expedita para las modificaciones o mejoras a la plataforma tecnológica.

Se desarrollaron al menos cuatro videoconferencias con los instructores para realizar las coordinaciones y revisión programática previo al inicio del curso, además de mantener contacto permanente a través de diversas aplicaciones tecnológicas.

El curso se sustentó en el material de las Naciones Unidas y de la experiencia de los diferentes países miembros de “ALCOPAZ” que aportaron con instructores de manera presencial en Santiago de Chile para su ejecución del curso.

El curso se desarrolló en idioma inglés, lo que permitió que los alumnos entrenaran el idioma que emplearán en la misión, además de simular el trabajo en un ambiente internacional. Por otro lado, permitió ampliar el rango de países interesados en participar de este curso.

La ejecución de un ejercicio práctico en aula ayudó a que los alumnos tuvieran una mejor comprensión de las tareas y conocimientos entregados en el curso.

La utilización de la plataforma educacional del CECOPAC "EDU.CECOPAC.CL", permitió explotar sus capacidades tecnológicas que permitieron a los instructores entregar los conocimientos generales y específicos a los alumnos, generando una permanente interacción entre los participantes y de este modo lograr el cumplimiento de los objetivos de este curso.

Antecedentes Previos

2022 – Argentina: iniciativa y propuesta de contenidos.

2023 – Brasil: organización e instrumentación del curso – desarrollo de curso experimental.

2023 – Presentación internacional del producto en la 27a. Conferencia anual IAPTC, muy bien valorada, despierta gran

interés y genera proposiciones de diferentes orígenes.

2023 – ALCOPAZ "XV Asamblea General, se discute las opciones de consolación y evolución en ámbito regional versus internacional".

2024 – Chile: propuestas para consolidación del curso con alternativas.

2025 – Colombia: tecnología, personal, medios disponibles.



Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz
Latin-American Association of Peace Operations Training Centers

ALCOPAZ - 2023-2024 - Chile
"ENVIRONMENTAL MANAGEMENT IN PEACE OPERATIONS"
Distance Learning Course





Contenidos del Curso

- El curso consideró los siguientes contenidos principales
- Legal & Conceptual Framework
- Mitigation of Environmental Issues
- Disaster Response
- Environmental Considerations in the Planning Process
- Scenario Based Exercise (SBE)
- Lessons Learned
- After Action Review (AAR)



Temática del Curso

Temática de interés para la ONU en todas sus actividades; necesidad de capacidades técnicas y prácticas para implementar.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) United Nations Environment Programme.

Aplicable en todas las operaciones de paz, por los contingentes e individuos. Iniciativa Secretario General ONU 2018: "A4P" Action for Peacekeeping"

Política y Directivas DPO & DOS, material de referencia y orientaciones.

Instrucción básica pre-despliegue I TS (CP TM Lesson 3. 5: Environment and Natural Resources).

Experiencias de los países de ALCOPAZ, en misiones operativas y ámbitos nacionales.

Curso de carácter Regional, integrador – Posibilidades de proyección internacional y certificaciones con ONU (ITS y/o

DALLAIRE
INSTITUTECHILDREN
PEACE
SECURITYDALHOUSIE
UNIVERSITY

SEMINARIO: INFANCIA, PAZ Y SEGURIDAD EN SITUACIONES DE CONFLICTO”

“INFANCIA, PAZ Y SEGURIDAD EN SITUACIONES DE CONFLICTO”

Antecedentes

Actualmente aproximadamente 420 millones de niños, o uno de cada seis niños a nivel mundial, viven en áreas afectadas por la violencia y los conflictos armados. A medida que aumenta el número de niños afectados por la violencia armada y los conflictos, aumenta también el riesgo de su reclutamiento y uso. **El riesgo de los niños ser reclutados y utilizados se ha duplicado, del 5% en 1990 a más del 10% hoy.** Las situaciones de conflicto y violencia armada en las que los niños son reclutados y usados tienden a durar más y tienen una mayor probabilidad de recurrencia.

Asimismo, el reclutamiento y uso de niños en conflictos armados es un crimen atroz, que viola las reglas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DDHH) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). El reclutamiento y uso de niños es una de las seis violaciones graves del derecho internacional por las cuales los perpetradores, sus comandantes militares y líderes políticos deben rendir cuentas ante las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional, leyes nacionales y códigos militares de justicia.

La Resolución Consejo de Seguridad

1612-2005 de la ONU representó un hito fundamental en el cumplimiento del compromiso de proteger a los niños y niñas al establecer, entre otras disposiciones, el mecanismo de supervisión y presentación de informes. Desde entonces, diversas operaciones de paz de Naciones Unidas han incluido la protección infantil dentro de sus mandatos (<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3635.pdf>). A través de la Agenda de Infancia, Paz y Seguridad, se busca lograr que los niños/as estén el centro de los esfuerzos para promover y mantener la paz y la seguridad; con especial atención en la prevención de su reclutamiento y uso, y así transformar los ciclos de violencia.

Para las Naciones Unidas, el despliegue de fuerzas militares y policiales de mantenimiento de la paz formadas en derechos del niño y protección de la infancia se ha convertido en un elemento cada vez más crucial para las Operaciones de Paz de la ONU.

Su mandato se basa en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, que se establecieron para proteger a los niños de los efectos de los conflictos. **Las resoluciones del Consejo de Seguridad 1261 (1999), 1379 (2001), 1460 (2003), 1612 (2005), 2143 (2014), 2225 (2015) y 2427 (2018)** exigen específicamente la formación del personal de mantenimiento de la paz sobre la protección y los derechos de los niños y la sensibilización previa al despliegue sobre la protección de la infancia.

En consecuencia, la formación del personal militar de mantenimiento de la paz en materia de protección de la infancia se reconoce como una prioridad clave para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP).

La protección de la infancia es más que un subconjunto de la protección de civiles. Si bien se aplican muchos de los conceptos de la POC y la información básica sobre las Reglas de Enfrentamiento, el mandato de protección de la infancia conlleva algunas tareas muy específicas que los militares deben llevar a cabo, además de la protección física de los niños. Éstas son encomendadas por el Consejo de Seguridad y suelen incluir, entre otras cosas, el apoyo a la aplicación de un mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños, el apoyo a la aplicación de planes de acción para poner fin a esas violaciones graves contra los niños y el apoyo a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

Todo el personal que despliega en operaciones de paz de las Naciones Unidas debe tener conocimiento, conciencia y realizar acciones en la materia de protección de la infancia, considerando particularmente la promoción de los derechos humanos y de la infancia, reconociendo que los niños son vulnerables y gozan de protección especial en virtud del derecho internacional. Nuestros operadores de paz, en su desempeño individual y colectivo deben defender

a la infancia de las seis violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado, lo que incluye la protección contra la violencia, como el reclutamiento ilegal en fuerzas armadas y grupos armados como "niños soldados".

En el marco de los objetivos conceptuales de Naciones Unidas referidos a la ejecución de medidas de cooperación en materia de entrenamiento en operaciones de paz, en el año 2008 se crea la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), que tiene como propósito promover la mayor eficiencia y eficacia en la preparación del personal destinado a desempeñarse en estas operaciones. Así como proponer la idoneidad necesaria para discutir, analizar y asesorar en otros foros con respecto a los asuntos de Operaciones de Paz.

Se reúnen aquí los institutos nacionales de doce países que contribuyen con medios humanos y materiales a las misiones de paz de la ONU, siendo estos centros los responsables directos de la capacitación y entrenamiento de los respectivos contingentes y personal. En este ámbito colectivo como también en las acciones individuales de nuestros Asociados, la materia de infancia, paz y seguridad en situaciones de conflicto, así como la protección infantil son temas y asuntos que son criteriosamente atendidos y que en su desarrollo se incluye las numerosas y experiencias recogidas en múltiples despliegues cumplidos por nuestros países.



Objetivo

El objetivo de este seminario, procura sensibilizar, profundizar y compartir conocimientos sobre este flagelo que afecta no sólo los conflictos donde las operaciones de paz de Naciones Unidas son desplegadas, sino también distintas situaciones en nuestra región, a través de una doble mirada, que por un lado prioriza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y por otro, procura entender mejor el impacto de tener que lidiar con esta problemática que genera sobre los actores del sector de seguri-

Desarrollo

La temática que se aborda en este proyecto es de sumo interés para la ONU en todas sus actividades, en el marco de las misiones de protección de civiles y sus grupos más vulnerables (mujeres, niños,

ancianos), reconociéndose particularmente que hay necesidades de conocimiento y aplicación de destrezas en todas las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, y asimismo en las misiones políticas.

Se destaca la atención que a este tema le dedican importantes personalidades e instituciones tales como: el Representante Especial del Secretario General de ONU sobre la Violencia contra los Niños, la Representante Especial del Secretario General de ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los Departamentos de Operaciones de Paz (DPO), Apoyo a las Operaciones (DOS) y Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DPPA), y el Instituto Dallaire para la Paz y Seguridad de la Infancia.

Asimismo, se reconoce que los países de ALCOPAZ tienen experiencia práctica en

el manejo de este asunto, en misiones operativas de paz y ámbitos nacionales.

También resulta oportuno prestar atención particular y detallada al caso de la población femenina, cuya característica particular requiere interés diferencial.

Observaciones del Seminario en Chile

1. Los Centros de Entrenamiento de ALCOPAZ demostraron adhesión y apoyo durante el evento, particularmente en la tercera jornada en la que se abordaba el desarrollo de capacidades, entrenamiento y educación sobre este tema.
2. Todos los conferenciantes realizaron sus ponencias abordando la temática solicitada por el organizador y las preguntas formuladas por la audiencia enriquecieron el contenido de todas las sesiones.
3. La participación presencial de personal de las fuerzas militares y de segu-

ridad fue muy importante y con ellos se logró un efecto multiplicador con mayor alcance que lo previsto inicialmente.

4. **Asimismo una situación distintiva y muy positiva fue protagonizada por los estudiantes de nivel universitario quienes con su presencia y activa participación demostraron su interés por el tema que nos convocaba y también ellos realizaron significativos aportes al diálogo académico.**
5. Las respuestas recibidas en la Encuesta de Opinión se aprecian como muy satisfactorias en cuanto a la valoración del evento, así como por las observaciones realizadas, las cuales son de gran utilidad para la organización de futuros eventos.
6. Resulta imprescindible contar con los recursos financieros con suficiente certeza y anterioridad, para desarrollar un planeamiento adecuado y actividad ejecutable sin vicisitudes.

Recomendaciones

1. Propiciar la renovación del MOU entre ALCOPAZ & Instituto Dallaire, de modo de continuar manteniendo la relación institucional y actividades en apoyo mutuo.
2. Se plantea que en el próximo ciclo ALCOPAZ en Colombia 2025, este tema de "Infancia, Paz y Seguridad en Situaciones de Conflicto" sea considerado como prioridad para las actividades de la Asociación.
3. Ofrecer apoyo para trabajos académicos de ALCOPAZ que se pudieran encarar por parte de los Comités y para la Revista Anual 2025, como también para realizar actividades de capacitación especializada (ej.: curso para Puntos Focales de Protección Infantil, en los diferentes componentes y niveles en las Operaciones de Paz y donde sean requeridos).



Conclusiones

1. En este importante evento, se ha reafirmado la vigencia e interés por el tema, así como **el compromiso de los países miembros de ALCOPAZ y del Instituto Dallaire**, de continuar trabajando en la capacitación de fuerzas de paz, para garantizar la protección de los derechos de los niños, fortaleciendo los mecanismos de prevención y acción contra el reclutamiento y uso de menores por fuerzas y grupos armados.
2. Corresponde también realizar una mención particular y especial sobre la valiosa colaboración recibida por parte de los veintiún **(21) conferenciantes, de diferentes nacionalidades y orígenes, que nos apoyaron desde las Oficinas del Cuartel General y Misiones Operativas de Paz de las Naciones Unidas, con otros localizados en Chile, Canadá, Mozambique, Kenya, Egipto, Estados Unidos de América, Colombia, Paraguay y Uruguay**. Todos ellos han realizado excelentes presentaciones, poniendo en nuestros ojos y oídos varias muestras de la realidad y del trabajo que se realiza en ámbitos internacional y regional, en atención a esta problemática de la infancia afectada por los conflictos.
3. Este evento fue co-auspiciado por el Instituto Dallaire de Canadá, fundado

por el General Romeo Dallaire, ex Comandante de la Fuerza de UNAMIR, Ruanda, durante el genocidio ocurrido en 1994. Esta entidad que se ha especializado en esta temática, mediante un Memorando de Entendimiento que ha establecido un Centro de Excelencia para América Latina (LACOE-DI) en Montevideo, Uruguay, donde se generan capacidades e imparten cursos especializados. El Instituto Dallaire también es Asociado de ALCOPAZ, en calidad de Observador Permanente de esta asociación regional.

4. La información presentada en el

evento ha contribuido en provocar mayor interés y reflexión sobre este asunto, siendo además una oportunidad de enriquecimiento profesional y cultural para todos los participantes.

5. Si bien el abordaje del tema se hizo considerando su aplicabilidad en la situación particular de los despliegues en las operaciones de paz, la información aportada también resulta de utilidad para quienes desempeñan funciones de prevención y seguridad en otros ámbitos y localidades.
6. Este ha sido un seminario de carácter regional, integrador y evolutivo, que

ha logrado proyección y también ha provocado el interés de otras instituciones, como la comunidad de educación universitaria de Chile, que comparte con nosotros el interés efectivo por este tema.

7. **Finalmente se destaca positivamente la gestión del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) como anfitrión de este seminario, que ha favorecido y hecho posible el desarrollo del evento, aportando sus instalaciones, los recursos tecnológicos y personal especializado.**





CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE LOS ASOCIADOS PLENOS DE ALCOPAZ

Son los Estados representados por los Comandantes, Jefes y Directores de los Centros Nacionales de Entrenamiento de Operaciones de Paz de la Región Latinoamericana, que participan activamente con voz y voto en las Asambleas y otras actividades de la Asociación.





ARGENTINA

CENTRO ARGENTINO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ (CAECOPAZ)



Reseña histórica

El Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz – CAECOPAZ – fue fundado el 27 de junio de 1995, como centro de entrenamiento de excelencia para la capacitación del personal argentino que fuese designado para participar en una operación de paz. En esta institución se sistematiza la experiencia que desde 1958 nuestro país desarrolla en operaciones multinacionales, manteniendo intacto el espíritu altruista y el idealismo de quienes fueron los primeros en marcar un camino hacia la paz y seguridad mundial.

La creación del CAECOPAZ responde a la necesidad de una capacitación estratégica que se encuentre a la altura de las exigencias que el mundo actual presenta, donde los escenarios en donde se desarrollan las operaciones de paz se vuelven día a día más complejos, involucrando a gran número de actores –tanto civiles como militares– que se desempeñan en tareas no comprendidas en operaciones convencionales e inmersos en situaciones imprevisibles. Si bien Argentina ha contribuido con tropas en operaciones de paz por más de 40 años, cabe destacar que a partir de 1992 nuestro país ha tenido un compromiso más profundo en apoyo del mantenimiento de la paz, llegando a desplegar contingentes de 1500 efectivos en 1994 y habiendo participado en operaciones en la ex-Yugoslavia, Kuwait y Eslavonia Oriental. **Hemos participado en operaciones**

navales durante la Guerra del Golfo, en el Golfo de Fonseca y Haití.

También hemos llevado a cabo operaciones de apoyo humanitario en Mozambique, la Guerra del Golfo y Kosovo; así como también apoyo de transporte aéreo en la ex-Yugoslavia y Chipre. Actualmente contingentes argentinos se encuentran desplegados en UNFICYP (Chipre). En esta última misión al contingente argentino se le suma personal invitado –oficiales y suboficiales– de Chile, Paraguay y Brasil, convirtiéndose en un emprendimiento regional de gran significatividad. El crecimiento del centro acompaña la vertiginosa evolución que presenta la problemática de la participación en operaciones complejas y multidisciplinarias de paz.



Misión

Capacitar y adiestrar personal militar y/o civil, nacional e internacional, para desempeñar roles en Operaciones de Paz u organismos relacionados con las mismas, a fin de proporcionar conocimientos y destrezas que le permitan desarrollar con eficiencia y eficacia sus actividades de acuerdo con las normas y estándares fijados por las Naciones Unidas. Evaluar el personal a ser desplegado por el EMCFFAA. Apoyar el alistamiento de contingentes en su pre y post despliegue.



Visión

Constituir un Centro de Entrenamiento regional de referencia, abocado a la preparación y el perfeccionamiento del personal (Militar y/o Civil), que participe en Operaciones de Paz de la ONU (OPAZ) o que esté vinculado con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.



Cursos del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) año 2024

N°	CURSOS
1	Curso de Entrenamiento, Alistamiento y Despliegue de Contingentes Conjuntos.
2	Curso Training of Trainers (TOT).
3	Curso "Auxiliares en Capacitación ONU (role playing) en el Marco de las Operaciones de Paz".
4	Curso "Periodistas en Zonas Hostiles (PZH)".
5	Curso de Estados Mayores, Planas Mayores, Líderes y Especialistas de los Batallones, Fuerzas de Tarea, Compañías y Secciones de Organizaciones Militares de Paz ONU.
6	Curso de Operaciones de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur".
7	Curso de Desarme, Desmovilización y Reinserción en Operaciones de Paz de Naciones Unidas (DDR).
8	Curso de Logística de Naciones Unidas.
9	Curso Perfeccionamiento de Estrategias Comunicativas en Inglés para Operaciones de Paz / English Language Skills In Peace Operations (ELSPO).
10	Curso de Staff Officers (UNSOC).
11	Curso Internacional de Negociación en Operaciones de Paz.
12	Curso de Inglés Técnico para Operaciones de Paz - Nivel Intermedio.
13	Curso de Observadores Militares / United Nations Military Observer Course (UNMOC).
14	Curso de Francés Técnico para Operaciones de Paz - Nivel Básico.
15	Curso de Naciones Unidas Protección Integral de Civiles - UN CPOC.
16	Curso de Coordinación Civil Militar - UN CIMIC.
17	Curso "Auxiliares en Capacitación ONU (role playing) en el Marco de las Operaciones de Paz".
18	Curso de Inglés Regular en CAECOPAZ - CIRC - NIVEL 2.
19	Curso de Inglés Regular en CAECOPAZ - CIRC - NIVEL 3.
20	Curso de Inglés Regular en CAECOPAZ - CIRC - NIVEL 4.







BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES DE PAZ DEL
EJÉRCITO
(DGOPE)



Reseña histórica

El 21 de febrero de 1995, la Organización de Naciones Unidas solicitó a la República de Bolivia, el apoyo con tropas militares para sean empleados en la planificación y ejecución de Operaciones de Mantenimiento de Paz, es en ese sentido que, el 9 de Enero de 1996, la Cancillería de la República de Bolivia y el Ministerio de Defensa Nacional autorizaron el despliegue de tropas militares para coadyuvar en la consecución de los objetivos de la ONU.

El 22 de mayo de 1997, la República de Bolivia firmó el Memorándum de Entendimiento con Naciones Unidas, mediante el cual, se compromete a enviar Contingentes militares en Operaciones de Paz como "Cascos Azules", constituyéndose de esa manera, en el primer Estado Latinoamericano y el octavo en el mundo, en adherirse a dicho compromiso. Este Memorándum de Entendimiento, fue ratificado por el Honorable Congreso Nacional, y promulgado como Ley de la República N° 1971 de fecha 28 de abril del año 1999.

Dirección y Control

La supervisión, dirección y control de todas las actividades relacionadas a Operaciones de Mantenimiento de Paz, fue ejercida de manera permanente por el Ejército de Bolivia a través de la repartición correspondiente, inicialmente se creó el Departamento de Operaciones de Paz del Ejército (DOPE), el 9 de Agosto

del 2005 mediante Orden de Ejército No 27/05, con el propósito de mejorar la calidad del entrenamiento y capacitación del personal militar en la ejecución de Operaciones de Mantenimiento de Paz, a fin de proporcionar a las Naciones Unidas, Recursos Humanos capaces de cumplir misiones multipropósito, la acción de Comando, permitió el eficiente funcionamiento del Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia (COMPEBOL), ubicada en la localidad de Santa Rosita del Paquí del Departamento de Santa Cruz, sin embargo, estas entidades fueron cambiando de denominativo con el pasar de los años hasta la actualidad:

- Comando de Fuerzas Especiales (CFF.EE.), 1996 – 2004.
- Departamento de Operaciones de paz (DOP), 2005 – 2006.
- Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército, 2006 – 2007.
- Departamento de Operaciones de Paz del Ejército (DOPE) 2007 – 2008.
- Dirección de Operaciones de Paz del Ejército (DIOPE) 2008 – 2021.
- Sección de Operaciones de Paz del Ejército (SOPE), 2022.
- Dirección General de Operaciones de Paz (DGOPE), 2024.

Galería de Señores Comandantes y Directores de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia.

Cnl. DAEN. José Antonio Gil Quiroga
1997-1998

Cnl. DAEN. Gonzalo Landa Shaile
1999-2000

Cnl. DAEN. Emilio Cabrera Ojeda
2001

Cnl. DAEN. Marco A. Vásquez Ortiz
2002

Cnl. DAEN. Jorge Antelo Roca
2003

Cnl. DAEN. Jaime Mercado Mercado
2004

Gral. Brig. Jaime Mercado Mercado
2005

Cnl. DAEN. Walter Panozo Castel
2006

Gral. Brig. Walter Panozo Castel
2007

Cnl. DAEN Raul Rubin de Celis Vattuone
2008

Cnl. DAEN. Omar Romeo Angulo Rojas
2009

Cnl. DAEN. Marco A. Franco Bracamonte
2010

Cnl. DAEN. Omar salinas Ortuño
2011

Cnl. DAEN. Edwin G. Zeballos Ugalde
2012

Cnl. DAEN. Peter Mario Gambarte Mejía
2014

Cnl. DAEN. Rodolfo Javier Garvizu Díaz
2015

Cnl. DAEN. David Zeballos Nogales
2016-2017

Cnl. DAEN. Miguel Ángel Soto Buezo
2018

Cnl. DAEN. Edson Víctor Ochoa Gironda
2019

Cnl. DAEN. Gonzalo Arturo Rollano León
2020

Cnl. DAEN. Rafael L. Jauregui Montero
2021

Tcnl. DAEN. Osman Herrera Tapia
2022-2024

Aniversario

De acuerdo a los antecedentes históricos y datos importantes que hacen a la participación del Ejército de Bolivia en Operaciones de Mantenimiento de Paz, se establece como fecha de creación y aniversario de la Sección de Operaciones de Paz del Ejército (SOPE), el 09 de Agosto en homenaje a la creación del Departamento de Operaciones de Paz del Ejército, el año 2005 mediante Orden de Ejército No 27/05; asimismo el 22 de mayo, en consideración de la suscripción de la firma del memorándum de entendimiento entre el

gobierno de Bolivia y las Naciones Unidas, se recuerda el día de los Cascos Azules.

Misión

La Dirección General de Operaciones de Paz del Ejército, asesora, planifica, coordina y supervisa la participación del ejército en operaciones de mantenimiento de paz con las Naciones Unidas, en forma permanente dentro del marco del mandato de la carta de la ONU, con la tarea de permitir el despliegue y repliegue de Observadores Militares, Oficiales del Estado Mayor y contingentes de paz, en las misiones de: MONUSCO, MINUSCA, UNISFA, UNMISS Y UNVMC, con el propósito de cumplir con los convenios y compromisos del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Organización de las Naciones Unidas.

Visión

Enaltecer el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia en el orbe mundial, a través de la participación del Ejército en Operaciones de Mantenimiento de Paz, contribuyendo en todo momento al mantenimiento de la “paz y seguridad mundial”.

Despliegue en áreas de misión

El Ejército de Bolivia, bajo la Dirección y Control de la Dirección General de Operaciones de Paz del Ejército, ha desplegado Contingentes Militares, Observadores Militares, oficiales de Estado Mayor y Oficiales Enlace a diferentes áreas de misión, llegando a ejecutar Operaciones de Mantenimiento de Paz en países en conflicto, tomando parte en acciones de patrullajes, seguridad de instalaciones, ayuda humanitaria, acción directa y otras tareas impuestas en las 33 tareas de las Naciones Unidas, se pueden destacar las siguientes:

- Guatemala “MINUGUA” (1994)
- Sudan “UNMISS” (1996-2024)
- Angola “MONUA” (1999)
- Kosovo “UNMIK” (1999-2008)
- Sierra Leona “UNAMSIL” (1999-2005)
- Chipre “UNFICYP” (1999- 2006)
- Costa de Marfil “ONUCI” (2000-2003)
- RDC - Congo “MONUC” (2001)
- Timor Oriental “UNMISSET” (2002-2005)
- Liberia “UNMIL” (2003-2018)
- Burundi “ONUB” (2004)
- Haití “MINUSTAH” (2006-2015)

- El Chad “MINURCAT” (2007)
- Darfur “UNAMID” (2007)
- Sudán Abyei “UNSFA” (2011–2024)
- Afganistán “UNMA” (2012)
- República Centro Africana “MINUSCA” (2014–2024)
- República de Colombia “UNVMC” (2017–2024).

Acciones importantes en diferentes áreas de conflicto, campañas, apoyo en desastres naturales y otras actividades relevantes.

1. Operación en Angola.

El 4 de mayo de 1999, la República de Bolivia despliega a LUANDA – ANGOLA, 70 “Cascos Azules” de la Agrupación Táctica Bolivia, capacitados y entrenados en la planificación y ejecución de Operaciones Tácticas de Combate Especiales, Operaciones de Paz y Ayuda humanitaria en Emergencias Contra Desastres Naturales, al mando del Tcnl. DEM. Walter Panozo Castel, con el propósito de intervenir en la fase de liquidación de la Misión de Paz en ese territorio y facilitar el repliegue de personal, medios y materiales desplegados por Naciones Unidas.

En fecha 27 de noviembre de 1999, el Ejército de Bolivia replegó sus tropas del área de misión LUANDA – ANGOLA, siendo parte de un grupo de 33 países que se constituyeron en la Misión de Observación de Naciones Unidas para Angola.

2. Misión de Paz en la República Democrática del Congo.

En fecha 28 de octubre del 2001, Bolivia autoriza el despliegue de un Contingente denominada “Unidad de Guardia Bolivia” al mando del Tcnl. DEM. Fremín Goda Holkons, a la República Democrática del Congo, con el propósito de participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz como parte de las Naciones Unidas en la localidad de KINDU.

3. Misión de Paz en La República de Haití.

Desde el año 2006, el Estado boliviano desplegó Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor y Contingentes para realizar tareas de Mantenimiento de Paz en la República de HAITÍ “MINUSTAH” con un efectivo de 215 Cascos Azules, entre las operaciones más importantes tenemos:

a. CIMB–I, participó en la retoma de la Base peruana y en la recuperación del material militar secuestrado por las bandas delincuenciales de Haití, con dos equipos de Operaciones Especiales entrenados en la Escuela de Cóndores Bolivianos “ESCONBOL” y en la Fuerza Contrterrorista Conjunta “CHACHAPUMA”.

b. CIMB–V, participó activamente en la atención oportuna de la población durante el terremoto del año 2009, ejecutando Operaciones de Búsqueda y Rescate de damnificados y muertos, Apoyo humanitario, Seguridad a campamentos de refugiados, etc.

c. CIMB–IX, participó con dos equipos de Operaciones Especiales en la ejecución de la Operación “HOPE”, conjuntamente con el Contingente Brasileño.



Foto Institucional



Evaluación teórica de peacekeeper



Inducción a las Operaciones de Paz



Instrucción de mecánica básica



Reunión de coordinación ALCOPAZ



Instrucción de conducción



Misión UNISFA (SUDÁN)



Misión UNISFA (SUDÁN)



Misión UNISFA (SUDÁN)



Misión UNISFA (SUDÁN ABYEI)



Misión MINUSCA (AFRICA CENTRAL)



Misión MONUSCO (CONGO)



BRASIL

CENTRO CONJUNTO DE
OPERACIONES DE PAZ DE
BRASIL

(CCOPAB)



Reseña histórica

Inicialmente, cuando se desplegaron los primeros contingentes de tropas brasileñas para su empleo en misiones en el extranjero, les correspondía auto prepararse. Posteriormente, el 5° Subjefe del Estado Mayor del Ejército fue el encargado de planificar estos entrenamientos y capacitaciones.

En 2001, en la División de Misiones de Paz del Centro de Operaciones Terrestres (COTER) se creó el Centro de Preparación y Evaluación de Misiones de Paz (CEPAEB) del Ejército Brasileño, con la misión de orientar la preparación de todos los soldados brasileños asignados a integrar misiones de paz.

La Resolución 44/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), del 8 de diciembre de 1989, sobre el "Examen integral de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos", alentó a los Estados Miembros a organizarse para establecer programas de capacitación para militares y civiles, con miras a su uso en operaciones de paz. La reunión homónima del Comité IV de la AGNU, celebrada el 4 de octubre de 2005, en la que el Asesor Militar de la Misión Permanente de Brasil ante la ONU, en Nueva York, abordó el tema con mayor profundidad y destacó el compromiso con el futuro de los distintos Estados Miembros sobre aspectos específicos de la formación para operaciones de paz. Como resultado de estos hechos y en vista de la creciente movilización internacional de

los países miembros para crear estructuras que permitan la práctica y difusión de los procedimientos y normas vigentes en las misiones de paz, el Ejército Brasileño, el tributario más expresivo en el ámbito de las Fuerzas Armadas brasileñas a este tipo de misión, creó, mediante la Ordenanza del Comandante del Ejército N° 090, del 23 de febrero de 2005, el Centro de Instrucción para Operaciones de Paz.

Como consecuencia del compromiso internacional asumido en la época relativa a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), el CI Op Paz inició sus actividades con la tarea de realizar la preparación de la Brigada Haití, 3er. Contingente, integrada por el GUEs- 9° Bda Inf Mil, instalándose provisoriamente en las instalaciones del 57° BI Mtz (Es) / REI, la unidad base del Batallón Haití.

Así, tras la creación del CI Op Paz, los contingentes, a partir del tercero, inclusive, pasaron a prepararse y a ser empleados bajo la luz del Capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, coherente con el mandato de la MINUSTAH, produciendo significativas modificaciones en el comportamiento de las tropas en el terreno.

Misión

Apoyar la preparación de militares, policías y civiles, brasileños y de naciones amigas, para misión de paz y de desminado humanitario.

Visión

Ser un referente internacional en la promoción de la excelencia en la preparación de recursos humanos para operaciones de mantenimiento de la paz y desminado humanitario.

Cursos del CCOPAB año 2024

N°	CURSOS
1	Curso de Coordinación Cívico-Militar
2	Curso de Acción Contra Minas
3	Curso de Preparación para Misiones de Paz (Staff Officer, Military Observer and UN Police)
4	Curso de Logística y Reembolso de Operaciones de Paz
5	Curso para Asesores de Prensa y Periodistas en Áreas de Conflicto
6	Curso de Preparación de Civiles para Operaciones en Ambientes Inestables
7	Curso de Capacitación de Civiles para Operaciones de Paz
8	Curso de Mujeres para Operaciones de Paz
9	Curso de Protección de Civiles

Participación en Misiones de Paz

UNIFIL (Libano)

MONUSCO (República Democrática del Congo)

MINUSCA (República Centro Africana)

MINURSO (Sahara Occidental)

UNFICYP (Chipre)

UNMISS (Sudán del Sur)

UNMHA (Hudaydah- Yemen)

UNVCM (Colombia)

UNSOM (Somalia)



Actividades, misiones y cursos de CCOPAB durante el año 2024







COLOMBIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA OPERACIONES DE PAZ (CEPAZ)



Reseña histórica

La Armada de Colombia en su Plan de Desarrollo 2042 ha proyectado una participación activa en las operaciones multinacionales de paz y es en este sentido donde a finales del año 2014 fueron trasladados a la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina un personal de oficiales y suboficiales quienes bajo el mando y liderazgo del señor Teniente Coronel de I.M. Jairo Mauricio Zapata Valencia conformaron inicialmente la Compañía de Operaciones de Paz y dieron inicio a la importante tarea de organizar los programas académicos para entrenar y capacitar al personal de las Fuerzas Militares, nacionales y extranjeros, en temas relacionados con las operaciones de paz adelantadas por las Naciones Unidas; dicha unidad posteriormente fue denominada como Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz - CENCOPAZ.

En el mes de mayo del año 2015 CENCOPAZ desarrolló los cursos No. 001 de Observador Militar y Básico Soldado ONU, graduando con éxito a 11 Oficiales, 17 Suboficiales, 03 Infantes de Marina Profesionales, 01 Oficial de la Reserva Naval de Antioquia y 02 personas pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional luego de ser entrenados durante cuatro semanas en las habilidades propias del personal de mantenimiento de paz.

Desde su creación, el Centro de Entrena-

miento y Capacitación para Operaciones de Paz, ha adelantado las gestiones necesarias para consolidarse como un referente nacional y regional en el entrenamiento para operaciones de paz y es en ese sentido que el 04 de junio de 2015, los esfuerzos institucionales rindieron sus primeros frutos luego que la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz - ALCOPAZ aceptará por unanimidad y reconociera como única representación en Colombia al Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz; a partir de ese momento y hasta la fecha CEPAZ se ha desempeñado como Asociado Pleno de ALCOPAZ y ha participado anualmente en las Reuniones Preparatorias y las Asambleas Generales de dicho organismo; así mismo, CEPAZ hace parte de la International Association of Peacekeeping Training Centres - IAPTC.

El 18 de Febrero de 2016, mediante disposición N° 005 del Comando de la Armada de Colombia, se crea formalmente el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz, con la función principal de capacitar al personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en temas exclusivamente relacionados a las Operaciones de Paz de acuerdo con la doctrina y estándares de las Naciones Unidas, lo anterior mediante el desarrollo de 10 programas académicos, así: Soldado Básico ONU; Oficial de Estado Mayor ONU; Instructor de Instructores ONU; Policía Militar ONU; Desarme, Desmovilización y Reintegra-

ción; Observador Militar, Género en Operaciones de Mantenimiento de Paz; Corresponsal de Guerra; Protección a Civiles; Desminado humanitario para Operaciones de Paz y Francés Técnico ONU.

En el último año CEPAZ cuenta de forma permanente con el apoyo de instructores invitados de la República Federativa de Brasil, así mismo, cuenta con el apoyo de instructores invitados de Chile, Perú y Estados Unidos los cuales han participado en el desarrollo de los Cursos de Observador Militar; y Genero y Violencia Sexual Relacionada al Conflicto ONU.

Naciones Unidas, logrando capacitar a 2399 miembros de la Fuerza Pública, se ha contado con la participación de 153 miembros del Ejército Nacional, 328 integrantes de la Fuerza Aero Espacial Colombiana, 27 Policías, 24 alumnos militares extranjeros y 20 civiles. Vale la pena señalar que hasta la fecha se han capacitado a bordo del centro 155 mujeres de las cuales 05 han sido desplegadas a Operaciones de mantenimiento de paz como observadoras militares, actualmente se encuentra en la operación de MINURSO (Sahara Occidental) la Señorita TN Vivas Cerón Damaris, lo anterior demuestra el compromiso de la Armada de Colombia a través del CEPAZ en contribuir con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, mediante el desarrollo de programas académicos que cumplen con los lineamientos y doctrina de las Naciones Unidas, los cuales son

dirigidos al personal de las Fuerzas Militares y de Policía, entendiendo la importancia de promover el trabajo conjunto y coordinado de tal forma que a futuro Colombia pueda materializar una participación más activa en las operaciones de paz.

Siguiendo así nuestro lema “ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN, NUESTR O APORTE A LA PAZ MUNDIAL”.

Entrenar, capacitar y certificar de forma excelente, oportuna y pertinente en las competencias requeridas al personal de las unidades de la Armada Nacional, otras Fuerzas Militares, nacionales y otros países, en la generación de conocimiento y en el desarrollo de habilidades relacionadas con las tareas operacionales, administrativas y logísticas propias de las operaciones de paz.

Misión

Entrenar, capacitar y certificar de forma excelente, oportuna y pertinente en las competencias requeridas al personal de las unidades de la Armada Nacional, otras Fuerzas Militares, nacionales y otros países, en la generación de conocimiento y en el desarrollo de habilidades relacionadas con las tareas operacionales, administrativas y logísticas propias de las operaciones de paz.

Cursos del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CEPAZ) año 2024.

N°	CURSOS	Personal Capacitado
1	Curso de Armas Menos Letales No. 19	29
2	Curso Básico de Desminado Humanitario No. 11	10
3	Curso de Estado Mayor para Operaciones de Paz ONU No. 010	9
4	Curso Desarme, Desmovilización y Reintegración No. 009	11
5	Curso Género y Violencia Sexual Relacionada al Conflicto ONU No. 16	17
6	Curso Líder Desminado Humanitario No.11	9
7	Curso Manejo de Emergencias y Desastres No. 007	17
8	Curso Predespliegue para Operaciones de Paz No. 026	31
9	Curso Supervisor Nacional de Desminado Humanitario No. 003	8
10	Curso Unidades Militares Ribereñas ONU No. 002	8
11	Observador Militar para Operaciones de Paz ONU No. 021 Y 022	20
	Total	169



Actividades realizadas durante el año 2024



Misiones de paz en las que hemos tenido participación en el presente año.

- MINURSO
- MINUSCA

Misión MINURSO (TN ARC Katherin Bolaños Duarte)

La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue creada por la resolución 690 del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1991, de conformidad con las propuestas de solución aceptadas el 30 de agosto de 1988 por Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y del Río de Oro (Frente POLISARIO).

Tenemos desplegada a la señorita quien dentro de sus misiones particulares realiza visitas a las unidades militares y confirman el cumplimiento de los acuerdos que están establecidos, así como la cantidad de personas, armamento, vehículos que tienen permitido tener y hacer los respectivos reportes.



Misión MINUSCA (CT FAC Vannesa Leon)

La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana autorizó el 10 de abril de 2014 el despliegue de una operación multidimensional de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (MINUSCA), cuya máxima prioridad sería la protección de los civiles. Entre sus otras tareas iniciales figuraban el apoyo al proceso de transición, la facilitación de la asistencia humanitaria, la promoción y protección de los derechos humanos, el apoyo a la justicia y el estado de derecho, y los procesos de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.





ECUADOR

UNIDAD ESCUELA DE MISIONES
DE PAZ DEL ECUADOR

(UEMPE)



Reseña histórica

La carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 por los cincuenta (51) países fundadores, considera en su artículo primero, como principal tarea de esta organización, “Mantener la Paz y Seguridad Internacional”. Ecuador como miembro signatario de la Organización de Naciones Unidas desde su creación, se encuentra profundamente comprometido con los principios enunciados en su carta fundamental.

Fieles a la convicción de ser un país de paz, el Estado ecuatoriano a través de sus Fuerzas Armadas a partir del año 1952 viene participando por invitación de las Naciones Unidas en varias operaciones de mantenimiento de paz, mediante la presencia sobre todo de observadores militares en distintos países del mundo, para la resolución pacífica de conflictos, así como la asistencia humanitaria requerida en algún momento por las partes en conflicto, también se conecta con un legado histórico en la promoción de la paz, representado por el Sr. Dr. Galo Plaza Lasso, expresidente de la República del Ecuador.

El Dr. Galo Plaza fue el ecuatoriano con el más alto rango dentro de Naciones Unidas, al servir como Representante Especial del Secretario General en Chipre (UNFICYP) entre 1965 y 1968. En su rol, lideró importantes esfuerzos diplomáticos en medio de un conflicto que amenazaba la estabilidad regional, demostrando

la relevancia de una diplomacia proactiva para la paz y marcando un hito para el país en la arena internacional.

Considerando que el contexto nacional, regional y mundial demanda la participación de soldados ecuatorianos en el cumplimiento de operaciones de paz, el Estado Ecuatoriano se ve en la necesidad de que las Fuerzas Armadas, dispongan de un Instituto bien estructurado que planifique, entrene y evalúe la posibilidad de participar activamente en el ámbito internacional en el cumplimiento de misiones de paz en cualquier parte del mundo bajo la filosofía de las Naciones Unidas, con soldados con el entrenamiento necesario para el cumplimiento de estas misiones.

Así que por disposición del Sr. Ministro de Defensa Nacional, con fecha 04 de agosto de 1998, se da inicio al trabajo de elaboración de un perfil ideal del soldado de paz y para el desarrollo de sus competencias, la creación de una “Escuela” que los perfeccione en este ámbito.

Para el año 2000, se preparó al primer grupo de PEACEKEEPERS ecuatorianos, que más tarde participarían en el ejercicio de Misiones de Paz “CABAÑAS 2000” desarrollado en la ciudad de Córdoba-República de Argentina.

La Unidad Escuela Misiones de Paz “ECUADOR”, tiene como fecha de fundación el 10 de noviembre de 2003, con el

propósito de capacitar al personal militar, policial y civil en Operaciones de Mantenimiento de Paz bajo principios éticos, morales y conocimientos en base a los estándares establecidos en la Doctrina de Naciones Unidas.

El 29 de septiembre de 2004, en la ciudad de Nueva York se suscribe el Memorando de Entendimiento entre el Sr. Gallagos Chiriboga–Embajador extraordinario y Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y el Sr. Jean-Marie Guehenno–Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, relacionado a la contribución al Sistema de Acuerdo, de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas, para ser empleadas cuando la ONU lo requiera.

La UEMPE hasta la fecha se mantiene capacitando y entrenando, a los dignos representantes del Ecuador en el mundo para su participación y empleo en el ámbito de las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Misión

Capacitar y especializar al personal militar, policial y civil, nacional y extranjero en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria, conforme a los convenios internacionales firmados con el estado, con el fin de incrementar la participación del Ecuador en el ámbito internacional.

Visión

La UEMPE, es un instituto de capacitación con excelencia regional en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria, bajo la doctrina estandarizada de Naciones Unidas, observando los principios universales de libertad, equidad y solidaridad para garantizar la paz y la seguridad mundial.

Cursos o capacitaciones que han realizado durante el año 2024

Tras la Declaración de conflicto Armado Interno en el Estado ecuatoriano, la Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador”, consciente de la situación de seguridad del país redirigió la atención y los recursos del personal hacia operaciones de emergencia y respuesta a la crisis, durante el primer semestre del año 2024.

Gracias al compromiso férreo de Fuerzas Armadas del Ecuador se realizaron los esfuerzos necesarios para garantizar la logística y la seguridad durante las actividades formativas a partir del segundo semestre del 2024. Con lo cual se pudo contar con la presencia de personal militar, civil y policial de instructores y alumnos internacionales en los diferentes cursos ofertados por esta Unidad Escuela.

Cursos realizados por la Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador” durante el año 2024.

OFERTA ACADEMICA 2024	FECHAS		DURAC. SEMANAS	MODALIDAD	IDIOMA
	INICIO	FIN			
XIII UNITED NATIONS TRAINING OF TRAINERS (UNTOT)	CANCELADO CONFLICTO ARMADO INTERNO		03	PRESENCIAL	ESPAÑOL
VII UNITED NATIONS POLICE COURSE (UNPOL)	CANCELADO CONFLICTO ARMADO INTERNO		08	PRESENCIAL	ESPAÑOL
V UNITED NATIONS TECHNICAL ENGLISH COURSE (UNTEC)	CANCELADO CONFLICTO ARMADO INTERNO		03	PRESENCIAL	ESPAÑOL
III UNITED NATIONS SURVIVAL FRENCH COURSE (UNSF)	CANCELADO CONFLICTO ARMADO INTERNO		04	PRESENCIAL	FRANCÉS
XI CURSO DE COORDINACIÓN CIVIL – MILITAR Y AYUDA HUMANITARIA (UNCIMIC)	CANCELADO CONFLICTO ARMADO INTERNO		04	PRESENCIAL	ESPAÑOL
XXI UNITED NATIONS TACTICAL COURSE (UNTAC)	05-AGO	27-SEP	08	PRESENCIAL	ESPAÑOL
XIV UNITED NATIONS MILITARY OBSERVER COURSE (UNMOC) CERTIFICADO	02-SEP	27-SEP	04	PRESENCIAL	INGLÉS
VIII UNITED NATIONS STAFF OFFICER COURSE (UNSOC)	07-OCT	25-OCT	03	PRESENCIAL	INGLÉS
I UNITED NATIONS POLICE (OFFICERS COURSE) (UNPOL) ITS EVAL NOV 2024	11-NOV	29-NOV	03	PRESENCIAL	INGLÉS

Misiones de paz en las que han tenido participación durante el año 2024

Ecuador consciente de la importancia y el impacto de la participación del personal militar en operaciones de paz a nivel internacional y fiel al cumplimiento de sus compromisos internacionales con la Organización de las Naciones Unidas plasmado en el Memorando de Entendimiento suscrito con la ONU en el año 2009; ha desplegado personal militar en este tipo de operaciones como observadores militares, oficiales de estado mayor y miembros de un contingente, contribuyendo a la resolución de conflictos,

la protección de civiles y la promoción de la seguridad en regiones afectadas por la violencia.

Actualmente, en el año 2024 el personal militar ecuatoriano participa en misiones de paz bajo el marco de las Naciones Unidas con trece cupos en: UNMISS (Sudán del Sur, MINUSCA (República Centroafricana), UNISFA (Abyei), MINURSO (Western Sahara) y como parte del contingente argentino en UNFYCIP (Chipre).

Personal militar ecuatoriano desplegado en operaciones de mantenimiento de paz de las naciones unidas en el año 2024



Actividades realizadas durante el año 2024



Misiones con participación durante el año 2024



MINURSO



MINUSCA



UNMISS



MINUSCA



MINUSCA



Fotografía institucional



EL SALVADOR
CENTRO DE OPERACIONES
DE PAZ DEL SALVADOR
(CEOPAZ)







GUATEMALA COMANDO REGIONAL DE ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ (CREOMPAZ)



Reseña

El Consejo Superior de la CFAC, considerando la importancia de las operaciones de paz, decide organizar una “Unidad de Operaciones de Mantenimiento de Paz”, con representación de los países miembros; luego evalúa que debe contarse con un Centro de Entrenamiento y ante las propuestas presentadas por el Ejército de Guatemala y la Fuerza Armada de El Salvador, selecciona la opción de Guatemala.

El Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz se funda el 01 de junio de 2005 en la sede de la antigua Zona Militar No. 21, ubicada en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz; un año más tarde se convierte en CREOMPAZ mediante Acuerdo Gubernativo 278-2006.

Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas

- Fundada en 1997, es un organismo internacional de carácter militar.
- Alberga como observadores a representantes de FFAA de doce países.
- Proyecta cooperación para enfrentar desastres naturales e inseguridad regional, incluidas amenazas a la democracia, la paz y la libertad.

Misión

El Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, basado en la doctrina de Naciones

Unidas, planificará e impartirá instrucción y capacitación a unidades militares, personal militar y civil, nacional y extranjero; diseminará la doctrina en operaciones de coordinación civil militar y asistencia humanitaria, con la finalidad de prepararlos para dar respuesta en forma eficiente y eficaz a la población guatemalteca en caso de desastres. Así como participar en operaciones de paz a nivel mundial.

Visión

Ser un Comando Regional, especializado en el sistema general de la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Civiles y Militares, capaz de: desarrollar actividades de capacitación y entrenamiento a unidades militares, personal militar y civil, nacional y extranjero, para mantener el liderazgo en materia de operaciones de paz y operaciones de coordinación civil militar y asistencia humanitaria.

Participación en operaciones de mantenimiento de paz de las N.U.

Guatemala ha participado activamente con Oficiales y efectivos en varias operaciones de mantenimiento de la paz, y en especial en Haití (MINUSTAH) y en la República Democrática del Congo (MONUC /MONUSCO), (Contingentes).

En este último lugar, ocho de sus efectivos incluso rindieron el supremo sacrificio.

cio, en aras del cumplimiento de su labor humanitaria. Asimismo, Guatemala ha enviado observadores militares y Oficiales de Staff a varios países, incluyendo a Burundi, Costa de Marfil, Etiopía, Eritrea, Líbano, Nepal, Sudán y Haití.

Para el efecto, el Ejército de Guatemala estableció y mantiene el Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, donde se forman los contingentes y oficiales no solo de Guatemala sino de otros países centroamericanos, continente asiático y africano, para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Es importante resaltar que Guatemala asumió por dos años consecutivos la Presidencia y la Secretaría Pro-Témpore de ALCOPAZ (Asocia-

ción Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz), acto que se llevó a cabo el 23AGO2013 durante un acto oficial, en las Instalaciones de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" en Quito-Ecuador, ante la presencia de autoridades nacionales, Agregados Militares de los países amigos y miembros de ALCOPAZ, con el fin de ejercer la dirección general de ALCOPAZ, para poder representar a la misma ante los organismos internacionales relacionados con Operaciones de Paz, para su promoción, fortalecimiento de capacidades y reconocimiento.

También CREOMPAZ en acuerdo con POTI (Instituto para formación en Operaciones de Paz), ofrece cursos en línea, sobre temas de apoyo a la paz, ayuda humanitaria y las operaciones de seguridad.



Cursos de la Escuela de Operaciones de Paz año 2024

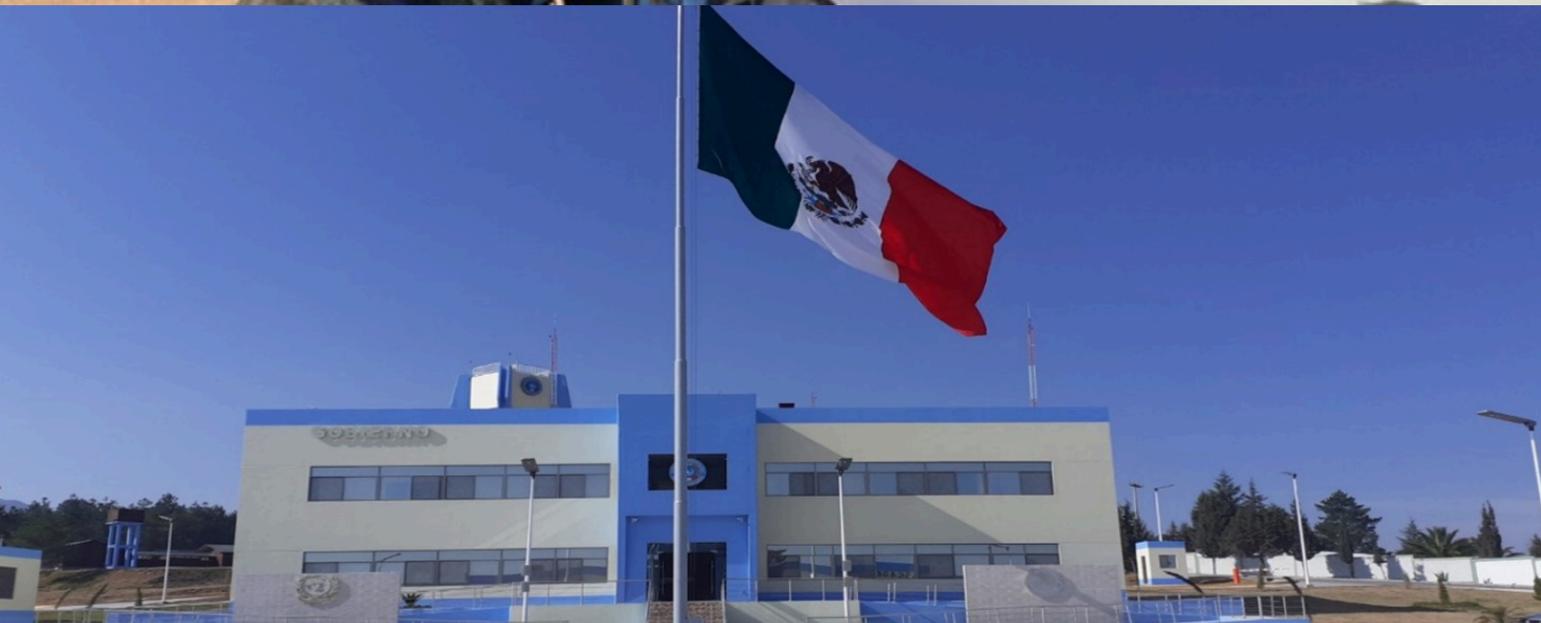
CURSOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CURSOS PRE DESPLIEGUE												
Curso de Observador Militar de Naciones Unidas (UNMOC)	29ENE-23FEB 12 alum. Nac., 1 instructor y 2 alum. por país de la CFAC									02-27SEP 12 alum. Nac., 1 instructor y 2 alum. Por país de la CFAC		
Curso de Planas Mayores de Naciones Unidas (UNSOC)												
Curso Pre-Despliegue para Cascos Azules de Naciones Unidas				08ABR-03MAY de acuerdo al requerimiento del EMDN - 200 alumnos								
CURSOS COMPLEMENTARIOS												
Curso de Inglés Técnico Pre - Despliegue para Operaciones de Paz		05FEB - 25ABR 12 alumnos nacionales y 2 alum. Por país de la CFAC					08JUL - 27SEP 12 alumnos nacionales y 2 alum. Por país de la CFAC					
Curso de Entrenador de Entrenadores de Naciones Unidas (UNTOT)											04-22NOV 12 alum. Nac., 1 instructor y 2 alum. Por país de la CFAC	
Curso de Logística y Administración de Naciones Unidas. (UNLOG)						03-21JUN 12 alumnos Nac., 1 inst. y 2 alum. Por país de la CFAC						
CURSOS ABIERTOS												
Seminario mujer, paz y seguridad, implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.			11-15MAR 12 alum. nac. 2 por FAM-CFAC y 8 civiles									



PERSONAL DESPLEGADO Y CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024







MÉXICO

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ (CECOPAM)



Reseña histórica

En el año 2013, el Estado Mexicano por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina Armada de México evaluó la conveniencia y la posibilidad de que México, reanudara su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

El 26 de septiembre de 2014, durante la intervención de México en el debate general del 69° Periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se anunció la reanudación de la participación gradual de México en las OMP.

En 2015 México participó en la Cumbre de líderes sobre Mantenimiento de la Paz 2015, llevada a cabo en la Ciudad de Nueva York, E.U.A., anunciando el compromiso de contribuciones de personal a las OMP.

En marzo de 2015 en consideración con el Departamento de Operaciones de Paz, se llevó a cabo el primer despliegue de cuatro efectivos militares con DOS Observadores Militares en la MINURSO y DOS Oficiales de Estado Mayor en el Cuartel General de la MINUSTAH, hasta alcanzar un total de 12 elementos militares.

En 2016 se realizó la rotación del personal desplegado y se iniciaron los preparativos para el establecimiento del Centro de Adiestramiento en México para las

Operaciones de Mantenimiento de la Paz en 2018.

El CECOPAM surge del anuncio que realizó el Presidente de México durante la 69/o. Asamblea General de la ONU.

El 16 de enero de 2018 pasó revista de entrada este Centro de Entrenamiento con la finalidad de capacitar a personal Militar, Naval, Policial y Civil en materia de operaciones de Paz.

Desde año 2018 el CECOPAM forma parte de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), participando además en las actividades de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAP-TC, por sus siglas en inglés).

El 8 de enero de 2020, se realizó la Ceremonia de Inauguración de las Instalaciones Permanentes del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México (CECOPAM), presidida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el Sr. Jean-Pierre Lacroix Subsecretario.



Con la Inauguración de las Instalaciones Permanentes del CECOPAM, el compromiso de México con la Paz mundial se reafirma, ya que brindaran al personal Directivo las condiciones óptimas para el desarrollo de las tareas que a cada quien competen, con la misión de proporcionar entrenamiento previo al despliegue a Individuos, Unidades u Organismos Circunstanciales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como Funcionarios de las diferentes dependencias del Estado Mexicano y eventualmente a personal militar y civil extranjero, para desempeñarse eficiente en las actividades de ayuda humanitaria que se realizan en las misiones paz de la Organización de las Naciones Unidas, en que se decida participar cubriendo los estándares de entrenamiento de esta Organización.

Del 27 de febrero al 6 de marzo de 2020, se llevó a cabo el Proceso de Certificación del Curso de Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas por parte del Centro Integrado de Entrenamiento (ITS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

Misión

Proporcionar entrenamiento previo al despliegue a individuos y unidades u organismos circunstanciales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como funcionarios de las diferentes dependencias del Estado Mexicano, y eventualmente a personal militar y civil extranjero, para desempeñarse eficientemente en las

actividades de ayuda humanitaria que se realizan en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en que se decida participar, cubriendo los estándares de entrenamiento que establece la referida organización.

Visión

Constituirse como un Centro de Entrenamiento Modelo en Operaciones de Paz en la Región de Latinoamérica, que cumpla con los estándares internacionales, y prepare al personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como a otros funcionarios públicos del Gobierno Federal que lo soliciten, para desempeñarse eficientemente en cualquier cargo que se les asigne, y en cualquier tipo de Misión de Paz, empleando para el efecto las tecnologías de la información y comunicaciones; presentando además, una alternativa para el entrenamiento del personal y unidades de países amigos.

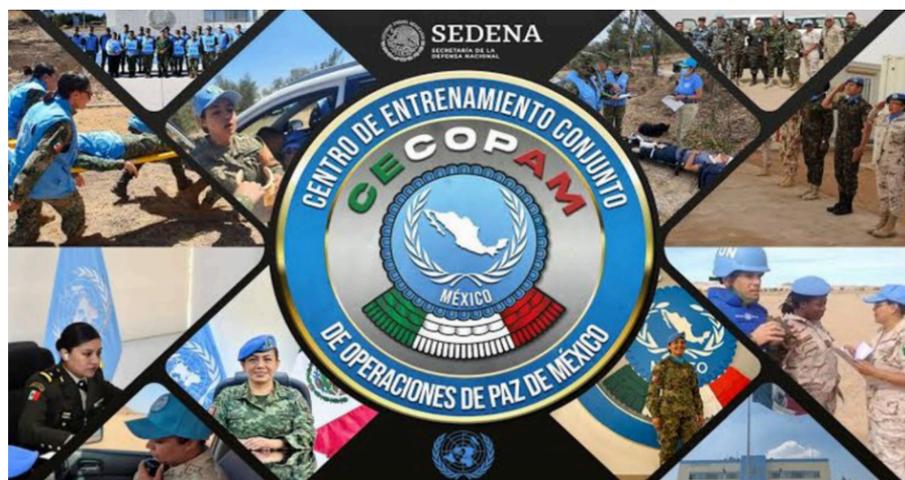
Objetivos

Capacitar al personal militar, policial y civil mexicano, para desempeñarse eficientemente en operaciones de paz de la ONU y eventualmente a personal extranjero que se ordene.

Adiestrar unidades y organismos circunstanciales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, para participar eficientemente en Operaciones de Paz de la ONU.

Mantener enlace con otras instituciones similares, dentro de mecanismos regionales y multinacionales para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Asesorar a las diferentes Armas, Servicios, Cuerpos y Ramas de las Fuerzas Armadas Mexicanas para la inclusión de temas relacionados con las Operaciones de Paz de la ONU, en sus respectivos programas de adiestramiento.



CURSOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ (CECOPAM)

1. Oficiales de Estado Mayor.
2. Observadores Militares.
3. Policía de Naciones Unidas.
4. Protección de Civiles.
5. Oficial de Logística.
6. Pre-Despliegue con Enfoque de Género.
7. Coordinación Civil Militar (CIMIC).
8. Francés Técnico para Operaciones de Paz.



CURSOS DESARROLLADOS POR EL CECOPAM DURANTE EL AÑO 2024

No.	Cursos Programados	SEDENA	SEMAR	SSPC	GN	Extranjeros	Civiles	Inicio	Fin
1	Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas.	14	3	2	3	0	0	8 Ene. 2024	2 Feb. 2024
2	Curso Gender Advisor (Asesor de Género)	29	0	0	0	0	0	5 feb. 2024	9 feb. 2024
3	Observadores Militares de las Naciones Unidas.	18	2	3	3	0	0	12 Feb. 2024	8 Mar. 2024
4	Policía de las Naciones Unidas.	17	4	1	3	3	0	18 Mar. 2024	12 Abr. 2024
5	Francés Técnico en Operaciones de Paz con Enfoque de Género.	15	4	2	3	0	0	15 Abr. 2024	26 Abr. 2024
6	Protección de Civiles de las Naciones Unidas.	18	4	1	3	2	0	29 Abr. 2024	10 May. 2024
7	Aproximación Segura a las actividades en el Terreno (SSAFE)	6	0	0	0	2	19	13 May. 2024	17 May. 2024
8	Esencial Pre-Despliegue con Enfoque en Género de las Naciones Unidas.	25	4	2	3	1	0	20 May. 2024	31 May. 2024
9	Curso de Oficial Nacional de Investigación de las Naciones Unidas.	15	1	2	5	4	0	10 Jun. 2024	21 Jun. 2024
10	Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas.*	11	3	1	3	6	0	1 Jul. 2024	26 Jul. 2024
11	Curso de Entrenamiento Móvil de Ingenieros para Operaciones de Paz.	33	0	0	0	0	0	28 Jul. 2024	4 Ago. 2024
12	Coordinación Civil-Militar de las Naciones Unidas.	12	5	1	3	8	0	5 Ago. 2024	16 Ago. 2024
13	Aproximación Segura a las actividades en el Terreno (SSAFE)	2	0	0	0	0	43	26 Ago. 2024	30 Ago. 2024
14	Observadores Militares de las Naciones Unidas.	18	10	2	3	7	0	23 Sep. 2024	18 Oct. 2024
15	Regional de Logística de las Naciones Unidas (Canadá).	--	--	--	--	--	--	28 Oct. 2024	8 Nov. 2024
16	Policía de las Naciones Unidas.	--	--	--	--	--	--	11 Nov. 2024	6 Dic. 2024
17	Francés Técnico en Operaciones de Paz.	--	--	--	--	--	--	2 Dic. 2024	13 Dic. 2024
Total		233	40	17	32	31	62		





PARAGUAY

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO
CONJUNTO DE OPERACIONES DE
PAZ (CECOPAZ-PY)**



Reseña histórica

La presencia Paraguaya se hace visible en el ámbito internacional cuando se acepta integrar un contingente con otros países latinoamericanos para participar bajo mandato de la OEA en una intervención en la República Dominicana, esta misión tuvo una duración de 13 meses desde junio de 1965 hasta fines de julio de 1966 con un contingente con 212 hombres, al mando del Cnel DEM ROBERTO CUBAS BARBOZA.

El Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ), fue creado por Orden General N° 218, de fecha 08/Oct/01 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, dependiendo inicialmente de las Tropas Especiales del Ejército (TEE), teniendo su asiento en la ciudad de Cerrito, Chaco Paraguayo.

Por OG N° 268 de fecha 28/Nov/01 del COMANJEFE, es nombrado como Comandante del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz el TCNEL DEM ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ.

Por OG N° 140 de fecha 01/Ago/02 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, se crea y se instituye el escudo de armas del CECOPAZ.

Por OG N° 151 de fecha 04/Oct/04 de COMANJEF, se desafecta al CECOPAZ de las TEE y pasa a depender del Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE), trasladándose a su nue-

vo asiento en el mes de febrero del año 2005 en Campo Grande, en el predio del antiguo RC 3.

Por OG N° 232 de fecha 12/Oct/06, del COMANJEFE, se crea e instituye la MEDALLA DE HONOR DEL CECOPAZ, que tiene por objeto el estímulo y especial reconocimiento por relevantes servicios prestados a la Unidad.

Por OG N° 334 de fecha 22/Dic/06, del COMANJEFE, se crea e instituye el ESTANDARTE PARA EL CECOPAZ.

Por OG N° 19 de fecha 01/Feb/07 del COMANJEFE, se crea y aprueba el uso de Quepis y la Boina, por los SSOO Superiores, Subalternos y Suboficiales Instructores del CECOPAZ, los que serán utilizados como componentes de los uniformes básicos N° 6 (DE DIARIO) y N° 7 (DE CAMPAÑA) de los reglamentos de uniformes del Ejército y equivalentes de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Misión

Entrenar elementos componentes de las FF.MM a fin de cumplir misiones relacionadas a las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Misión Complementaria

1. Preparar, formar, especializar, actualizar, extender conocimientos, perfeccionar a Oficiales y Suboficiales en el comportamiento operativo normalizado por Naciones Unidas habilitándolos para el ejercicio de funciones y cargos a fin de alcanzar un alto grado de eficiencia operacional para su participación en misiones de paz.
2. Contribuir para el desarrollo de la doctrina militar en el área de su competencia.
3. Realizar investigaciones en el área de su competencia, inclusive, si es necesario, con la participación de Instituciones similares de otras fuerzas singulares y civiles nacionales y/o extranjeras.
4. Retroalimentar al Sistema de Educación Militar con informaciones obtenidas en áreas de misión y de la misma experiencia de ejecución de sus actividades con vista al continuo mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Misiones con participación paraguaya

- Afganistán
- Burundi
- Etiopia / Eritrea
- Nepal
- Siria
- Costa de Marfil
- Liberia
- Sahara Occidental
- Haití



CURSOS REALIZADOS EN EL CECOPAZ EN EL AÑO 2024

N°	CURSOS
1	Curso de operaciones de mantenimiento de paz – OMP 01/24
2	Curso de corresponsal en operaciones de mantenimiento de paz 01/24
3	Curso de logística multinacional
4	Curso de operaciones de mantenimiento de paz – OMP 02/24
5	Curso de protección a civiles
6	Curso de observador militar
7	Curso de corresponsal en operaciones de mantenimiento de paz 02/24

DESPLIEGUE ACTUAL

DESPLIEGUE ACTUAL DE PERSONAL DE LAS FFAA				
DESTINO	SSOO SUP	SSOO SUB	SUB OFICIAL	TOTAL
República del Congo (MONUSCO)	4	3		7
República de Sudán (UNMISS)	2			2
República Centro Africana (MINUSCA)	3			3
República de Colombia (UNVMC)	6			6
Total Observadores	15	3		18
Chipre (UNFICYP)		2	10	12
Rca Congo – MONUSCO (Bn. Uruguay Iv)	1	1		2
Total Contingentes	1	3	10	14
TOTAL GENERAL	16	6	10	32





PERÚ

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA OPERACIONES DE PAZ (CECOPAZ)



Reseña histórica

Perú participó en la Conferencia de San Francisco que culminó con la redacción de la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, siendo el representante del Perú el diplomático Víctor Andrés Belaunde, quien firmó la carta de naciones unidas, el 26 de Junio de 1945. El Perú fue uno de los 50 Estados que participaron en la redacción del documento que significó el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

El 29 de mayo de 1948, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares en Oriente Medio para formar el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT).

El Perú, en su calidad de miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas, ha tenido un alto nivel de participación en las misiones de paz, colaborando con tropas para los Cascos Azules, desde Junio de 1958, cuando los primeros militares peruanos viajaron al Líbano para participar en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Líbano (UNOGIL). Donde permanecieron hasta diciembre de ese año.

El 15 de noviembre de 1973, se desplegó, el primer contingente del Ejército Peruano, denominado Los Precursores, al mando del Teniente Coronel Mario Villavicencio, partieron para unirse a las fuerzas de paz de las Naciones Unidas con la misión de vigilar el alto al fuego entre Israel y los países árabes en Orien-

te Medio. Los cincuenta militares Peruanos eran la avanzada del Batallón Perú, el cual se sumaría, en el desierto de la península del Sinaí, a una gran unidad conformada también por militares de otros países, miembros de las Naciones Unidas. Los cuales estuvieron al mando del General de Brigada EP, Gastón Ibáñez O'Brien. La misión tuvo una duración de 20 meses.

En Septiembre de 1999, FFAA peruanas participan en una visita de orientación sobre Operaciones de Paz en el Instituto de OPAZ del US Army.

Mediante una nota verbal del 27 de mayo del 2003, la representación permanente del Perú ante las Naciones Unidas se comprometió a participar en el Nivel I, del sistema de acuerdos de fuerzas de Reserva de Naciones Unidas para operaciones de mantenimiento de la paz a través del personal militar de las fuerzas armadas del Perú, encontrándose establecida en el artículo 163º de la constitución política del Perú.

Con hoja de recomendación N° 020 EMCFFAA/D6/OP del 12 de Junio del 2003, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, aprueba la creación del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz, como parte de la estructura orgánica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que se encargue como ente rector de asesorar supervisar y capacitar al personal militar policial y civil en la doctrina de operaciones de paz.

Misión

Ser el Centro de capacitación y entrenamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y profesionales civiles de los diferentes sectores del Estado y la sociedad peruana, líder en operaciones de mantenimiento de la paz, en el ámbito académico nacional e internacional.

Visión

Capacitar y entrenar al personal militar y/o civil, nacional o internacional para desempeñar roles en las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de participar en misiones de paz en el mundo, con competencias que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia, de acuerdo con las normas y estándares fijados por las Naciones Unidas.

CURSOS REALIZADOS POR EL CECOPAZ EN EL AÑO 2024

N°	CURSO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	CANT. DE ALUMNOS
1	Curso de Logística de Naciones Unidas (UNLOC)	22 ENE 24	02 FEB 24	36
2	Curso de Amenaza en un Ambiente de Operaciones de Paz	05 FEB 24	09 FEB 24	25
3	VIII Curso de Policía de Naciones Unidas – UNPOL	01 MAR 24	27 MAR 24	35
4	IX Curso Pre-Despliegue Contingente Cía. Ing. "Perú" – MINUSCA	01 ABR 24	03 MAY 24	236
5	Curso de Integración de Género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	15 ABR 24	19 ABR 24	35
6	Curso de Actualización (UNMO – UNSOC – AUX UNSOC)	22 ABR 24	30 ABR 24	30
7	II Curso de la Fuerza Reacción Rápida – QRF	06 MAY 24	04 JUN 24	210
8	XIII Curso de Observador Militar de Naciones Unidas – UNMOC	03 JUN 24	28 JUN 24	35
9	II Curso de Inglés Técnico Nivel Básico para Operaciones de Paz	04 JUL 24	19 JUL 24	35
10	VI Curso de Francés Técnico Nivel Básico para Operaciones de Paz	30 JUL 24	13-Ago-24	35

11	Introducción a los Conceptos de Planificación Operativa	30 JUL 24	13 AGO 24	38
12	IX Curso de Policía de Naciones Unidas – UNPOL	19 AGO 24	23 AGO 24	32
13	VI Curso Oficial de Estado Mayor de Naciones Unidas – UNSOC	26 AGO 24	20 SET 24	35
14	I Curso Complementario para Personal del Estado Mayor de la Fuerza de Reacción Rápida (QRF)	16 SET 24	11 OCT 24	40
15	IV Curso Auxiliar de Estado Mayor de Naciones Unidas – UNSOC	07 OCT 24	18 OCT 24	24
16	Curso de Identificación de Amenazas en un Ambiente de Operaciones de Paz	04 NOV 24	22 NOV 24	25

PARTICIPACIÓN EN MISIONES DE PAZ AÑO 2024

1. Despliegue de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la **República Centroafricana (MINUSCA)**, 220 efectivos militares, pertenecientes al Ejército (139), Marina de Guerra (47) y Fuerza Aérea (34), de los cuales 28 son militares mujeres.

2. Personal de Oficiales de Estado Mayor (UNSOC) Militares, de los cuales dos (02) son mujeres:

- UNMISS: 01
- UNSOS: 01
- UNISFA: 02
- UNIFIL: 01
- MONUSCO: 01
- MINUSCA: 03

3. Personal de Observadores Militares (UNMOC), de los cuales catorce (14) son mujeres:

- UNMISS: 04
- UNVMC: 05
- UNISFA: 03
- MONUSCO: 01
- MINUSCA: 11







URUGUAY

ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE PAZ DEL URUGUAY (ENOPU)



Reseña Histórica

Luego de periodos de inestabilidad en Sudamérica, los estados comenzaron a ensayar intentos internacionales para encontrar soluciones a las controversias entre países, por vías diferentes a la armada.

En ese marco, debido al conflicto existente entre las repúblicas de Bolivia y Paraguay por el denominado Chaco Boreal, el Uruguay participó en el año 1928 de la separación de las fuerzas contendientes ocupando fortines en el terreno, con dos Señores Jefes, como garantía a ambas partes, integrando luego las conversaciones de paz en el año 1929.

Posteriormente, en el año 1935, el Uruguay envía un Grupo de Observadores Militares del Ejército Nacional a esa región, lo que constituye la primera participación histórica de este tipo.

En el año 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta forma, utilizando ya el casco azul, a partir del año 1952 el país proporciona Observadores Militares, inicialmente del Ejército Nacional, para ser desplegados en el territorio de Cachemira, en la frontera de India y Pakistán.

La participación internacional siguió aumentando y en el año 1982 fue desplegado un contingente de conductores de vehículos pertenecientes al Ejército Nacional en la Península del Sinaí, integrando la Fuerza Multina-

cional y Observadores (MFO, por sus siglas en ingles), establecida a partir de los Acuerdos de Camp David, entre las repúblicas de Egipto, Israel y Estados Unidos de América. Este hecho establece el primer despliegue de un contingente numeroso de tropas uruguayas en otro continente, desempeñando misiones de paz.

Para llevar a cabo esta misión, el personal fue convocado voluntariamente y luego se efectuó una selección para ocupar las distintas especialidades con quienes demostraron mejor aptitud. Cumplido esto, se comenzó un entrenamiento específico por aproximadamente nueve meses, a cargo de los propios Oficiales que comandarían la fracción, nucleados en la que era entonces la Escuela de Armas y Servicios, denominada actualmente como Instituto Militar de las Armas y Especialidades. Esta actividad constituyó el primer antecedente de instrucción focalizada para cumplir una misión de paz.

También por esos años, el Uruguay se integra al conjunto de naciones que participan del Tratado Antártico y comienza a operar una base permanente dentro del círculo polar antártico.

Por otra parte, en esa época el Consejo de Seguridad de la ONU requirió en forma creciente de observadores y contingentes militares para ser desplegados en diferentes lugares del mundo. Es así como a partir del año 1992 el gobierno autoriza que las Fuerzas Armadas comiencen a conformar unidades de nivel batallón destinados a Camboya (UNTAC), Mozambique (ONUMOZ) y Angola (UNAVEM III), con participación predominante del Ejército Nacional. Asimismo, la complejidad creciente de las operaciones a ser desarrolladas propició la creación del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA) en el año 1994, dependiendo éste del Ministerio de Defensa Nacional, pero con representantes de los restantes ministerios que se estimara conveniente, así como de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

De esta forma y a raíz del aumento de las necesidades de contar con personal superior y subalterno instruido especialmente para este tipo de operaciones, se decidió crear un instituto que tuviera como finalidad dicha preparación específica. En el año 1995 se crea el Centro de Instrucción para las Operaciones de Paz del Ejército (CIOPE) en la órbita del Estado Mayor del Ejército, que recoge la experiencia ya existente y abre sus puertas al resto de las Fuerzas. Este nuevo desarrollo fue continuado con la creación de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Ejército (EOPE), en el año 1998 sobre la base del CIOPE.

En el año 2008, la EOPE se transforma en la actual Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU), que previó en la integración de su plana mayor a personal proveniente de las tres Fuerzas Armadas.

Con el nuevo milenio, en el año 2000 se desplegó un Batallón en la República Democrática de Congo (MONUC), en el año 2004 en la República de Haití (MINUSTAH), a partir del año 2019 una Compañía Mecanizada en la República Árabe de Siria (UNDOF) que junto a las tropas de la Península del Sinaí (MFO) sobrepasan hoy día más de 52.000 efectivos de nuestra nación desplegados en las más diversas áreas de nuestro planeta, siendo por décadas el país con mayor contribución per cápita del mundo, evidenciando el enorme compromiso y esfuerzo para la paz de una nación de solo un poco más de 3 millones de habitantes.



Misión

Capacitar, perfeccionar y evaluar al personal de las Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior y civiles, para el cumplimiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el exterior, integrando Fuerzas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Tratados Internacionales.

Asesorar al Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA), Estado Mayor de la Defensa y Ministerio de Defensa, en asuntos de instrucción y entrenamiento para OMP.

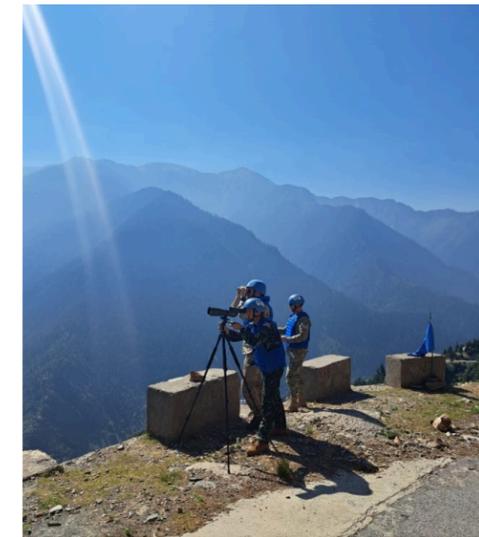


CURSOS REALIZADOS POR ENOPU DURANTE EL AÑO 2024

Nº	Cursos	Inicio	Término
1	Inteligencia Militar en Misiones Operativas de Paz (UNMPKI)	11/03/24	22/03/24
2	Curso Oficiales de Contingentes en Misiones Operativas de Paz (UNCOC)	06/05/24	31/05/24
3	Instrucción Predespliegue para el Agrupamiento Especial de Transportes e Ingenieros (A.E.T. e Ing.) de la Fuerza Multinacional & Observadores 1er. Periodo (MFO Sinaí)	10/06/24	28/06/24
4	Experto Militar en Misión (UNMEM)	22/07/24	16/08/24
5	TCCC "Tactical Combat Casualty Care"	05/08/24	09/08/24
6	Identificación de Amenazas en Ambientes de M.O.P.	12/08/24	16/08/24
7	National Investigation Officer (NIO)	26/08/24	30/08/24
8	Curso Oficiales de Contingentes en Misiones Operativas de Paz (UNCOC)	30/09/24	11/10/24
9	Protección de Civiles (UNPOC)	04/11/24	08/11/24
10	Instrucción Predespliegue para el Agrupamiento Especial de Transportes e Ingenieros (A.E.T. e Ing.) de las Fuerza Multinacional & Observadores 2do. Período (MFO Sinaí)	04/11/24	22/11/24

DESPLIEGUE ACTUAL DE TROPAS URUGUAYAS EN MISIÓN







CHILE
CENTRO CONJUNTO PARA
OPERACIONES DE PAZ DE CHILE
(CECOPAC)



Reseña Histórica

Entendiendo que Chile, con más de siete décadas de participación ininterrumpida en Operaciones de Paz, debía reconfigurar su sistema de cooperación en concordancia con los nuevos desafíos internacionales, nace la idea de crear un Centro de Operaciones de Paz, impulsada por el ex Ministro de Defensa Nacional, Mario Fernández Baeza.

Es así, que el año 2000 el Agregado de Defensa en la Misión de Chile ante las Naciones Unidas sostuvo una reunión con el Secretario General de la ONU, en ese entonces, el Sr. Kofi Annan, con el objeto de informarle la intención de crear un centro de entrenamiento, ante lo cual el Sr. Annan compromete el apoyo de las Naciones Unidas.

En este ambiente, y con la convicción por parte del Ministro Fernández, el Ministerio de Defensa Nacional ordena al Ejército de Chile, la elaboración de un proyecto para la organización y desarrollo del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC). Así, mediante el **Decreto Supremo N° 114, de fecha 15 de Julio de 2002, se crea el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, como organismo interinstitucional dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, a través del Estado Mayor de la Defensa Nacional, hoy Estado Mayor Conjunto**, cuya misión es abocarse a la docencia, instrucción y preparación de personal destinado a participar en Operaciones de Paz, mediante el desarrollo de cursos, así como al estudio, investigación y asesoría en tales materias a diferentes estamentos.

De su organización y funcionamiento, se destaca el mando rotativo de Oficiales Superiores de las instituciones de las Fuerzas Armadas en la dirección del instituto por un lapso de dos años; la Subdirección es ejercida por un Oficial Jefe de una institución de las Fuerzas Armadas diferente a la del Director. Además, en el Departamento Docente, Departamento de Extensión e Investigación y Departamento de Apoyo General, se considera a Oficiales, Suboficiales y Civiles de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, así como instructores invitados de países amigos; con lo cual el Centro desarrolla sus labores profesionales en un ambiente conjunto, combinado e integrado.



A más de 20 años de su creación, el CECOPAC, ha cumplido las tareas y misiones encomendadas, habiendo desarrollado cursos de predespliegue y generales, que han permitido graduar a más de 21.300 alumnos nacionales y extranjeros; crear redes académicas con diversos centros homólogos en diversas latitudes; brindar asesoría especializada a organizaciones de la Administración del Estado; prospectar escenarios y diseñar políticas o doctrina a ser aplicadas en el desarrollo de cursos.

El futuro del CECOPAC se vislumbra pleno de desafíos, en concordancia con la Política Exterior y de Defensa de Chile y a los lineamientos de los organismos internacionales que regulan la conformación de Operaciones de Paz o de Gestión de Crisis en diversos lugares del mundo, las que en su organización son multidimensionales, con un fuerte componente civil, policial y militar.



Misión

Tiene por misión preparar y entrenar a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, y civiles, que deban participar en Operaciones de Paz, pudiendo cumplir esta función, además, respecto de personal extranjero.

Igualmente, brinda asesoría al Ministro de Defensa Nacional en todas aquellas materias referidas a las Operaciones de Paz y efectúa estudios e investigaciones relacionadas con dichas operaciones. Asimismo, lleva y mantiene un registro que sistematiza y efectúa un seguimiento de los acuerdos e iniciativas internacionales, sobre estas mismas materias, que sean de interés del Ministerio de Defensa Nacional.

Visión

Institución líder a nivel Nacional e Internacional en la formación del personal que integra una operación de paz; con cursos reconocidos por el DPO; con capacidad de crear conocimiento y doctrina referidos a OPAZ; además de prospectar y asesorar sobre la materia.

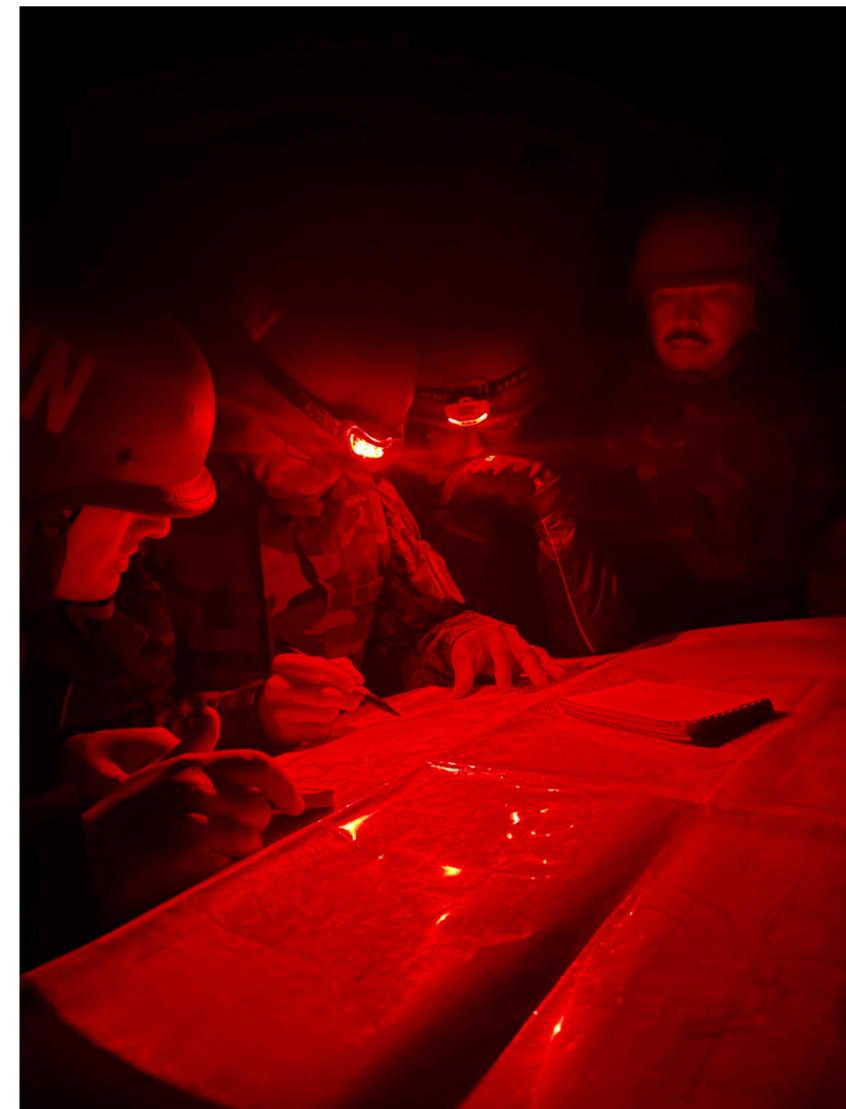
Para lo anterior mantiene y promueve redes de integración y conocimiento con Centros de Estudio, Universidades, Asociaciones, Academias Nacionales e Internacionales; como también con Centros homólogos en el mundo, con énfasis en América y Europa.



CURSOS REALIZADOS POR EL CENTRO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ DE CHILE (CECOPAC) DURANTE EL AÑO 2024

N.º	NOMBRE	MODALIDAD	N.º	NOMBRE	MODALIDAD
01	CURSO DE OBSERVADOR MILITAR	Presencial Idioma inglés	09	CURSO DE COORDINACIÓN CIVIL MILITAR (CIMIC)	Mixto sincrónico
02	UNPOL (POLICÍA ONU)	Presencial Idioma inglés	10	DERECHO OPERACIONAL	Online sincrónico
03	INTRODUCCIÓN A LAS OPAZ Y OPERACIONES DE GESTIÓN DE CRISIS	Presencial	11	LOGÍSTICA EN OPAZ	Mixto sincrónico
04	PROTECCIÓN DE CIVILES (POC)	Presencial	12	INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES DE PAZ	Online asincrónica
05	STAFF OFFICER	Presencial	13	UNFICYP (misión en Chipre)	Presencial <u>pre-despliegue</u>
06	UNPOL (POLICÍA ONU)	Presencial	14	CHILFOR (Bosnia)	Presencial <u>pre-despliegue</u>
07	OP. DE AYUDA HUMANITARIA	Presencial	15	UNVMC (Misión en Colombia)	Presencial <u>pre-despliegue</u>
08	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	Presencial	16	CRUZ DEL SUR	Online sincrónico
09	CURSO CONCIENCIA SOBRE ENTORNOS HOSTILES	Presencial			
10	CURSO GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RESPUESTA HUMANITARIA, REALIDAD DE CHILE APLICABLE EN OPAZ	Presencial			

CECOPAC se encuentra en proceso de acreditación del curso UNMOC y UNPOL, ante el "Integrated Training Service" de Naciones Unidas (ITS). Estos cursos son desarrollados en idioma inglés, con instructores invitados del Reino Unido, Alemania, Canadá, México y Finlandia.







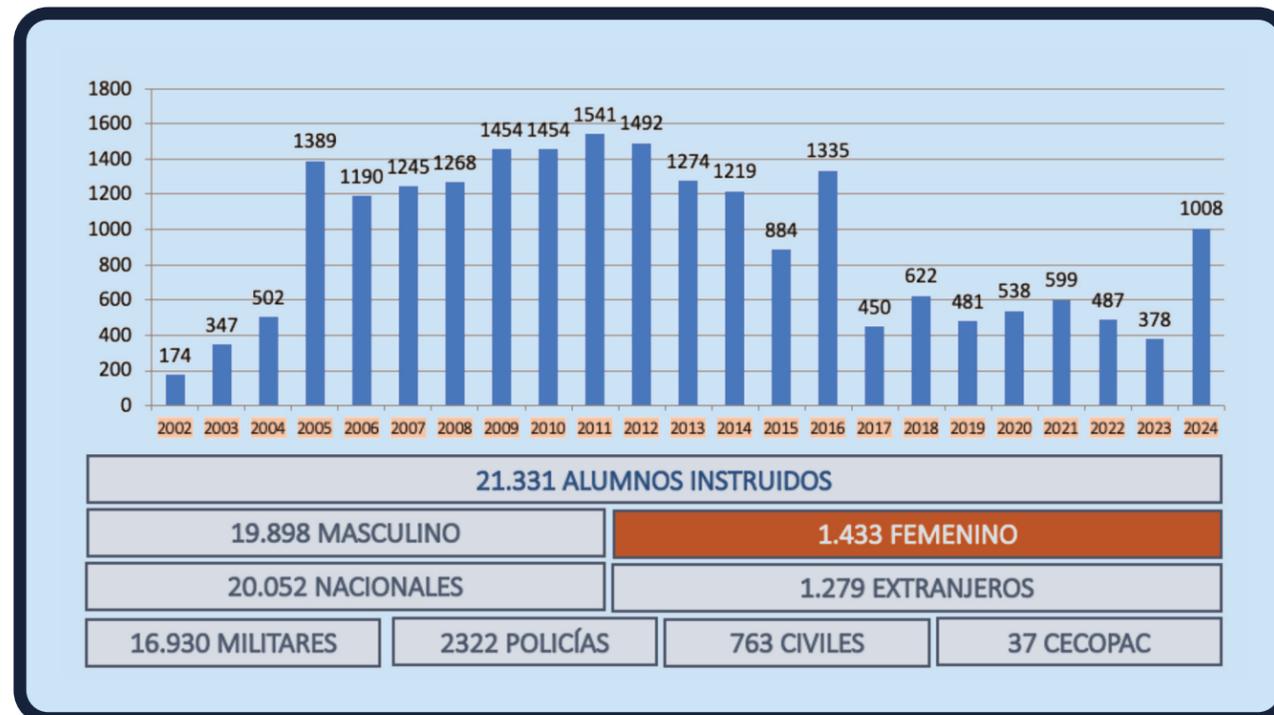
CURSOS REALIZADOS POR EL CENTRO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ DE CHILE (CECOPAC) DURANTE EL AÑO 2024

DATOS ESTADÍSTICOS CECOPAC 2022-2024

CURSOS PREDESPLIEGUE																						
CURSO	FECHA	EJERCITO		ARMADA		FACH		CARAB.		PDI		GENDAR.		CIVILES		EXTRA.		CECOPAC		GENERAL		GENERAL TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
UNFCYP 42	08-19 ENE			6	1															6	1	7
UNFCYP 43	01-12 JUL	8																		8	0	8
UNVMC	23/09-04/10	3	1	5	1	1	1	5	3	2					3	3			19	9	28	
UNMOC	24/07-11/08	5		3		4									2				14	0	14	
CHILFOR 39	22/01-02/02	4	1	2															6	1	7	
CHILFOR 40	02-13 SEP	7		2															9	0	9	
TOTAL		27	2	18	2	5	1	5	3	2	0	0	0	0	0	5	3	0	0	62	11	73

CURSOS GENERALES																						
CURSO	FECHA	EJERCITO		ARMADA		FACH		CARAB.		PDI		GENDAR.		CIVILES		EXTRA.		CECOPAC		GENERAL		GENERAL TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INTROPAZ/GEST DE CRISIS	18-29/03	17	1	6		3	1	14	7	4	3	3	2		6	17	2	15	3	79	25	104
POC	29/04-10/05	5		5		3	2	5		5		3	2			2		3		31	4	35
UNPOL	03-20/06							14	3	4	1					2				20	4	24
LOGÍSTICA OPAZ	14-25/10	10	1	6		5	1	4	2	4	1	4				32	6	3		68	11	79
D' OPERACIONAL	24-28/06	12	1	10		6	4	7	2	6	3									41	10	51
TOTAL		44	3	27	0	17	8	44	14	23	8	10	4	0	6	53	8	21	3	239	54	293

OTROS CURSOS																						
CURSO	FECHA	EJERCITO		ARMADA		FACH		CARAB.		PDI		GENDAR.		CIVILES		EXTRA.		CECOPAC		GENERAL		GENERAL TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CRUZ DEL SUR	06-10-2005	12		12	1	2														26	1	27
STAFF OFFICER CANADA "ENV. MANAG. IN PEACE OPERATIONS"	13-31/05															26	7	1		27	7	34
SEMINARIO PTA. ARENAS	23/09-04/10			1												19	6			20	6	26
INDUCCIÓN AGREPOL (CARAB)																				45	4	49
CIMIC CANADÁ				3												24	6	1		25	9	34
OR. TERRESTRE JULIO	24-26/07									31	4									31	4	35
OR. TERRESTRE NOVIEMBRE	06-08-2011									25	4									25	4	29
INTROPAZ ONLINE	29/04-10/05	4	1			6	4	2		2										14	5	19
TOTAL		34	7	28	1	19	5	2	1	58	8	0	0	1	0	69	19	2	0	213	41	254



OTROS CURSO																						
CURSO	FECHA	EJERCITO		ARMADA		FACH		CARAB.		PDI		GENDAR.		CIVILES		EXTRA.		CECOPAC		GENERAL		GENERAL TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INTROPAZ ON-LINE (CARAB)	24/06-12/07							37	16											37	16	53
CHILFOR 39 (CAPACITACIÓN)	15-17/04	1																		1	0	1
INTROPAZ ARMADA (AGO/SEP)	26/08-13/09			31	3															31	3	34
INTROPAZ ON-LINE PDI (JUL/AGO)	15/07-02/08									50	29									50	29	79
SEMINARIO LIDERAZDO FEMENINO		1	11			1	5	2	8		1			2	5	1	2			7	32	39
1° INTROPAZ ON LINE	22																			22	0	22
SEMINARIO NIÑEZ, PAZ Y SEGURIDAD		4		3		2		3	3					6		38	19	10	1	66	0	89
ADMONU		1																		1	0	1
INDUCCIÓN INTRO.OPAZ EJERCITO	22-24 JUL	69																		69	0	69
IND. AGRE. ARGENTINA						1														1	0	1
TOTAL		98	11	34	3	4	5	42	27	50	30	0	0	8	5	39	21	10	1	265	103	368

EJERCITO		ARMADA		FACH		CARAB.		PDI		GENDAR.		CIVILES		EXTRA.		CECOPAC		GENERAL		GENERAL TOTAL																			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																				
203	23	107	6	45	19	93	45	133	46	10	4	9	11	166	51	33	4	799	209	1008																			
GENERAL TOTAL																				226	113	64	138	179	14	20	217	37											1008

Durante el año 2024, CECOPAC extendió su oferta académica, mediante el uso de las plataformas tecnológicas de su página educacional "educecopac.cl". Esto significó un incremento en cuanto a los alumnos capacitados durante el presente año en un 62,5% en comparación con el año anterior, permitiendo de esta forma contar con personal capacitado en temáticas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, bajo el mandato de Naciones Unidas.

LA PREPARACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS QUE CONFORMAN UNA OPAZ, REQUIERE DE UN PROCESO DOCENTE PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO, CON INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN SUS RESPECTIVAS ASIGNATURAS, MALLAS CURRICULARES SOMETIDAS A REVISIÓN, OBJETIVOS ACORDES A LAS EXIGENCIAS DEL ÁREA DE MISIÓN E INCORPORACIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN ESTE CENTRO CONJUNTO.



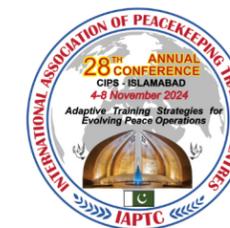
СЕСОРАС

PARTICIPACIÓN DE ALCOPAZ EN LA 28th IAPTC ANNUAL CONFERENCE OF THE “INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PEACEKEEPING TRAINING CENTRES”

(ISLAMABAD –2024)



PARTICIPACIÓN LATINOAMERICANA EN IAPTC



IAPTC

La Asociación Internacional de Centros de Capacitación en Mantenimiento de la Paz (IAPTC) es una asociación abierta y voluntaria de centros, instituciones, agencias y programas que se ocupan de la investigación, educación y capacitación en operaciones de paz.

El objetivo de la Asociación es contribuir a operaciones de paz más efectivas, mediante la promoción de una mejor comprensión del mantenimiento de la paz y sus objetivos, y facilitar la comunicación, el intercambio de información y las mejores prácticas entre las operaciones de paz y otros centros de educación y capacitación relacionados, y/o entre las personas responsables y involucradas en la capacitación para operaciones de mantenimiento de la paz.

Los objetivos de la Asociación incluyen:

- Identificar las necesidades de formación emergentes.
- Promulgación del entendimiento de las Naciones Unidas (ONU) y otras normas de formación.
- Intercambio de información sobre cuestiones de política de operaciones de paz.
- Promover el intercambio de experiencias entre instituciones de

formación sobre diferentes metodologías de formación.

- Crear condiciones que faciliten la creación de redes y la cooperación efectivas.
- Incrementar el entendimiento mutuo entre las diferentes perspectivas institucionales y culturas organizacionales presentes entre los componentes militares, policiales y civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La principal actividad de la Asociación es una conferencia anual, que atrae periódicamente a participantes de aproximadamente 50 a 60 países y de 120 a 140 centros, instituciones y agencias que se ocupan de la investigación, la educación y la capacitación en operaciones de paz.



28a CONFERENCIA ANUAL DE IAPTC – ISLAMABAD, PAKISTÁN

La Asociación Internacional de Centros de Capacitación en Mantenimiento de la Paz (IAPTC) se erige como un faro de colaboración e intercambio de conocimientos entre centros e instituciones dedicadas a promover la investigación, la educación y la capacitación en operaciones de paz. cuestiones de política de operaciones de paz.

Desde su creación el 22 de julio de 1995, IAPTC ha mantenido su compromiso de fomentar una comprensión más profunda de las operaciones de paz, sus objetivos y metodologías para una capacitación efectiva.

La 28a conferencia anual de IAPTC presagia un nuevo capítulo en la trayectoria de la asociación, ambientada en el vibrante telón de fondo de Islamabad. Bajo el tema “Estrategias de capacitación adaptativas para la evolución de las operaciones de paz”, la conferencia subrayó la necesidad apremiante de adaptar las metodologías de capacitación para satisfacer las demandas cambiantes de los esfuerzos contemporáneos de mantenimiento de la paz.

En asociación con prestigiosas instituciones y organismos gubernamentales, incluido el Ministerio de Defensa de Pakistán, la conferencia explotó un amplio espectro de temas relacionados con el futuro de las operaciones de paz, el

aprovechamiento de la tecnología para mejorar la capacitación y el fomento de la asociación. El evento también profundizó en temas cruciales como abordar los impedimentos a las contribuciones de las mujeres y los efectos del cambio climático y la desinformación en las operaciones de paz.

La conferencia anual se llevó a cabo en el Centro para la Paz y la Estabilidad Internas (CIPS) ubicado dentro de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología (NUST) en el Sector H-12, Islamabad. CIPS fue establecido el 1 de marzo de 2013 e inaugurado oficialmente por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el 13 de agosto de 2013. Es una institución única, dedicada a la capacitación y la investigación en todos los asuntos relacionados con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y la consolidación de la paz y resolución de conflictos.







Dallaire Institute for Children, Peace and Security in Latino America in partnership with ALCOPAZ to increase protection of children in armed violence to achieve lasting peace.

It is a great honour to be a part of this important path that has led to the opportunity to work with Latin America and to make children's protection from armed violence and conflict a critical operational matter for its security forces.

When I first took command of the UN assistance mission in Rwanda in 1993, the last thing I expected was to come face to face with children that were recruited and used by armed groups to commit atrocities. Certainly, the Uruguayan contingent under the command of Colonel Figoli, present with me in Rwanda were not expecting that either.

My experiences in Rwanda motivated me to dedicate my life to a desire to end and prevent the recruitment and use of children in armed violence and conflict worldwide. Preventing the recruitment and the use of children is crucial, if we really want to break the endemic cycles of violence and create a world where children's protection and well-being are at the top of the international peace and security agenda. Prioritizing children is the only way to achieving lasting peace and security.

It is within this context that I founded the Dallaire Institute for Children, Peace and Security in 2007, an organization based at Dalhousie University in Halifax, Nova Scotia in Canada. At the time, we had many struggles to get time, attention and resources dedicated to this cause. But now, through hard work and perseverance, we have built a global presence and a world-class approach that is unique to this human rights violation.

In Kigali, the heart of our mission's beginnings, is also where our African Centre of Excellence is based. It is the Dallaire Institute's regional hub for work across that continent. This initial work in Africa provided many important lessons for the Dallaire Institute to create capacity building programmes and research that has a global impact.

In 2021 the Dallaire Institute signed an agreement with the Minister of Defence in Uruguay that led to the inauguration of the Latin American Centre of Excellence based in Montevideo. Like the African Centre, the Latin American Centre, will serve as the Dallaire Institute's regional hub for programming work in Latin America and the Caribbean.

During my time as the UN force commander in Rwanda, I had the privilege and the honour to serve alongside Uruguayan peacekeepers. I admired their commitment to peacebuilding and their dedication to the protection of civilians, even at the cost of their own lives. Peacekeepers such as Major Manuel Sosa who had to pay the ultimate price for peace.

Uruguay's formidable leadership in UN peacekeeping makes it an ideal host for Latin American Centre of excellence. We have been honoured to work with Uruguayans in building this regional capacity and I wish to give tremendous thanks to Martin Vidal, our inaugural Director of the Latin American CoE and thank him for his dedication to this cause. I am equally please to hear of the appointment of our next Director, Col. (ret'd) Luis Vinias, who has dedicated his life to the advancement of peace and security.

This regional conference *Children, Peace and Security in Conflict Situation*, co-organized with ALCOPAZ and conducted in Santiago de Chile on October 8 to 10, 2024, was a great example of the important and productive efforts to join knowledge and experience to build the

Peace and Security Agenda and to ensure children’s rights, protection and agency are priorities.

Unfortunately, I was unable to attend in person, but I had received the report of the three days, which shows the world-class speakers, the comprehensive analysis they provided. The deep reflection that created an important dialogue with an audience that was represented by each Peace Center in the region is a testament to the organizers. Congratulation for the efforts in creating this outstanding symposium.

This event serves to highlight the continued relevance and interest of security forces in this topic, as well as the ALCOPAZ commitment to provide opportunities for capacity-building, to enhance our collective ability to respond to this deeply troubling phenomenon of the use and abuse of children. The Dallaire Institute and ALCOPAZ work represents a very valuable association to continue to improve peacekeeping operations to adapt to the realities of modern conflicts and should be an example to the world.

If we are to truly prevent conflict, genocide and mass atrocities around the world, we must prioritize children as central to our efforts. There can be no greater cause to support if we wish to break cycles of endemic war.

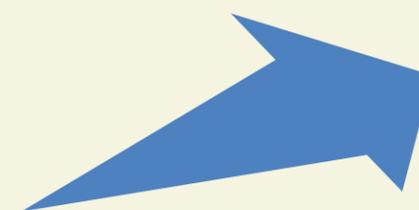


GENERAL (R) ROMÉO DALLAIRE

LA SECRETARÍA GENERAL DE ALCOPAZ AÑO 2024 REPRESENTADA POR EL PERSONAL DEL CECOPAC



Les desea a la Secretaría General entrante del **CEPAZ COLOMBIA.**
¡Éxito profesional!



AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta revista no habría sido posible sin el valioso apoyo de todas las personas que, de una u otra forma contribuyeron a su elaboración.

Agradecemos profundamente a quienes compartieron su tiempo, conocimientos y experiencia, enriqueciendo con sus ideas cada sección de esta publicación.

También extendemos nuestro agradecimiento a quienes desde el ámbito logístico y técnico, brindaron apoyo para que este desafío se materializara.

A quienes confiaron en este desafío profesional.

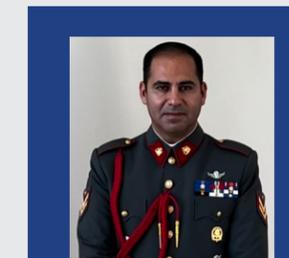
Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz, que han contribuido de manera significativa en la realización de esta revista con motivo de la "XVI Asamblea General de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz" Chile 2024.

Del mismo modo, a quienes han compartido sus valiosos conocimientos y experiencias, que con su compromiso y dedicación han enriquecido el contenido de esta publicación. Su visión y pasión por las misiones de paz han sido fundamentales para ofrecer una perspectiva clara y precisa de los desafíos, logros y aprendizajes en este ámbito.

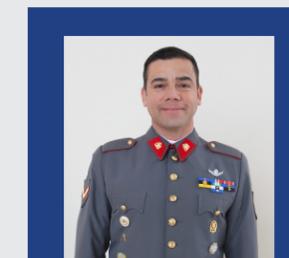
Finalmente hacemos un agradecimiento con especial énfasis a nuestro diseñador gráfico quien se integró al equipo editorial para aportar de forma profesional a la materialización de esta tarea. Gracias por su esfuerzo y asesoría en cada etapa del proceso, desde la concepción hasta la edición final.



COMITÉ EDITORIAL REVISTA ALCOPAZ CHILE 2024.



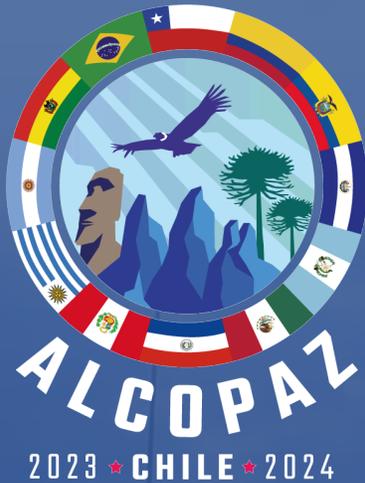
Ítalo Gómez Retamal
Suboficial



Eduardo Arenas Valdovinos
Sargento Segundo



Claudio Gómez Corral
Diseñador Gráfico



 @Cecopac_chile

 @Cecopac

 @Cecopac

 CECOPAC

 www.cecopac.cl